seg.guanajuato.gob.mx

GTO Grandeza de México

Secretaría de Educación

Sociedad mexicana contemporánea

Guía de Estudio

PREPARATORIA ABIERTA
GUANAJUATO



Este material es propiedad de la Secretaría de Educación de Guanajuato y están protegidos por la LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR bajo el Registro 03-2017-070611482200-01 y demás disposiciones internacionales en la materia. Esta guía tiene como único propósito que los usuarios lo consulten con finalidades educativas. Los usuarios no están autorizados para transmitir ninguno de estos materiales por vía electrónica, o reproducirlos en forma alguna por ningún medio, electrónico, mecánico, sistemas de recuperación, grabación, impresión, fotocopiado, etc.
.

Secretaría de Educación de Guanajuato
Yoloxóchitl Bustamante Díez

Subsecretaría para el Desarrollo Educativo
José Abel Arteaga Sánchez

Dirección General de Media Superior
Ximena María Alarcón Verduzco

Dirección de Preparatoria Abierta y a Distancia
Alejandro Carretero Carretero

Departamento Académico de la
Dirección de Preparatoria Abierta y a Distancia
Vania Ruth M. Castro Ortiz

Autoría
Vania Ruth M. Castro Ortiz

PRESENTACIÓN

Estimado estudiante, la Guía de estudio que vas a consultar a continuación es parte de una serie de materiales complementarios gratuitos que Preparatoria Abierta Guanajuato ha preparado para apoyarte en este proceso de estudiar el bachillerato no escolarizado, éstos no sustituyen a los libros de texto oficiales.

Las Guías de estudio para el Plan Modular, se han elaborado atendiendo los propósitos formativos definidos en los programas de estudio, teniendo como parte esencial una síntesis de la información contenida en los libros de texto, complementado con elementos de ubicación sobre la interrelación de las competencias y contenidos que abordarás en el Plan de estudios.

Para obtener el mayor provecho de estos textos es importante que identifiques cómo están organizados y comprendas los propósitos de cada uno de sus apartados.

Comienza por revisar el **Índice**, en él, puedes ubicar los temas que encontrarás en las guías de estudio, teniendo como referencia los libros de texto.

En la sección llamada **Punto de partida**, ubica los campos disciplinares que están en juego al estudiar los módulos, el nivel que ocupa en el mapa curricular (para saber más sobre el mapa curricular por niveles, revisa el Curso propedéutico de comunicación), y las horas estimadas de estudio por módulo. También encontrarás dos columnas que te indicarán hacia donde te diriges, cuál es el propósito de estudiar cada uno de los módulos y las competencias que deberás desarrollar para lograr dicho propósito.

Ubícate, es el apartado en el que puedes revisar el mapa curricular por niveles, te permite visualizar en dónde te encuentras y en la parte inferior puedes revisar la relación temática de éste de manera previa y posterior. De esta manera puedes programar los exámenes a presentar, ya sea siguiendo la secuencia progresiva por niveles o según la relación entre temas.

Antes de empezar, a abordar los temas de cada módulo, es necesario que realices las evaluaciones diagnósticas iniciales llamadas ¿Con qué saberes cuento?, que puedes revisar en el libro de texto digital o impreso o en la plataforma educativa mieva.mx.

Al inicio de cada unidad encontrarás tres preguntas, **¿Qué voy a aprender y cómo?,** ¿Con qué propósito? y ¿Qué saberes trabajaré?, las respuestas a estos cuestionamientos consolidarán la información que revisaste en las secciones anteriores. Revisa las preguntas completas en los libros de texto impresos o digitales.

Recuerda que esta Guía es una síntesis informativa de los libros de texto, por lo que encontrarás de manera enfática conceptos y actividades seleccionadas que te ayuden a lograr los indicadores de desempeño que están planteados en los libros con el ícono de tiro al centro. Además de otros elementos para ubicarte como los recuadros que te indican la relación temática entre módulos y las competencias transversales.

Finalmente **#Entrénate**, es una sección que te invita a realizar los exámenes diagnósticos finales, ¿ya estoy preparado?, que puedes revisar en los libros de texto o en la plataforma mieva.mx, y los exámenes de simulación en línea que Preparatoria Abierta Guanajuato ha desarrollado para que seas el gestor de tu propio aprendizaje.

INDICE

Punto de partida **5**
¿Cuál es el propósito de este módulo? ¿Qué competencias desarrollaré? **5**
Unidad 1. Sociedad **9**
¿Qué voy a aprender y cómo? **9**
¿Con qué propósito? 9
¿Qué saberes trabajaré? 9
Estructura dinámica de la población 9
¿Quién eres? **9**
Estructura dinámica de la población **10**
Estructura de la población por edad y sexo 11
Número de hijos por familia 12
Grupos culturales y étnicos 12
Tipos de religión 13
Otros indicadores sociodemográficos 13
Distribución en el territorio 13
Alfabetisimo 13
Población con limitaciones físicas 14
Expresiones de la diversidad social **15**
Formas diferentes de organización familiar 15
Participación del hombre y la mujer en los roles familiares 17
Religiones y el proceso de secularización 17
Migración 18
La migración y el intercambio cultural 19
Manifestaciones sociales y culturales de los grupos étnicos 21
Unidad 2 Estructura económica **23**
¿Qué voy a aprender y cómo? **23**
Modelo de desarrollo: generalidades **23**
Modelos de desarrollo en México **26**
Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones 26
El punta de partida 27
Fase inicial 27
Industrialización acelerada 28
Crecimiento insostenible 28
Pautas de comportamiento laboral 30
El inicio 31
Liberalización comercial y privatizaciones 31
La crisis de 1994 32
La actualidad 32
El empleo 33
Unidad 3 Sistema político **34**
¿Qué voy a aprender y cómo? **34**
¿Con qué propósito? 35
¿Qué saberes trabajaré? 35

Para comprender el sistema político **35**
Sistema político mexicano 36
La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 37
Génesis de la Constitución 37
Estructura de la Constitución 37
Las garantías individuales 38
Inviolabilidad de la Constitución y procedimientos de reforma 39
Artículos más relevantes de la Constitución 39
El Estado mexicano **39**
El Estado monolítico 39
Sistema presidencialista en la Constitución 40
Gobierno unificado que controla la presidencia 40
Partido de masas 40
Facultades metaconstitucionales del presidente 40
El gobierno mexicano **41**
División de poderes 41
Poder legislativo 42
Poder judicial 42
Federalismo 42
Partidos políticos 42
La sociedad civil **43**
Medios de comunicación 43
Movimiento estudiantil de 1968 44
Otros movimiento sociales 44

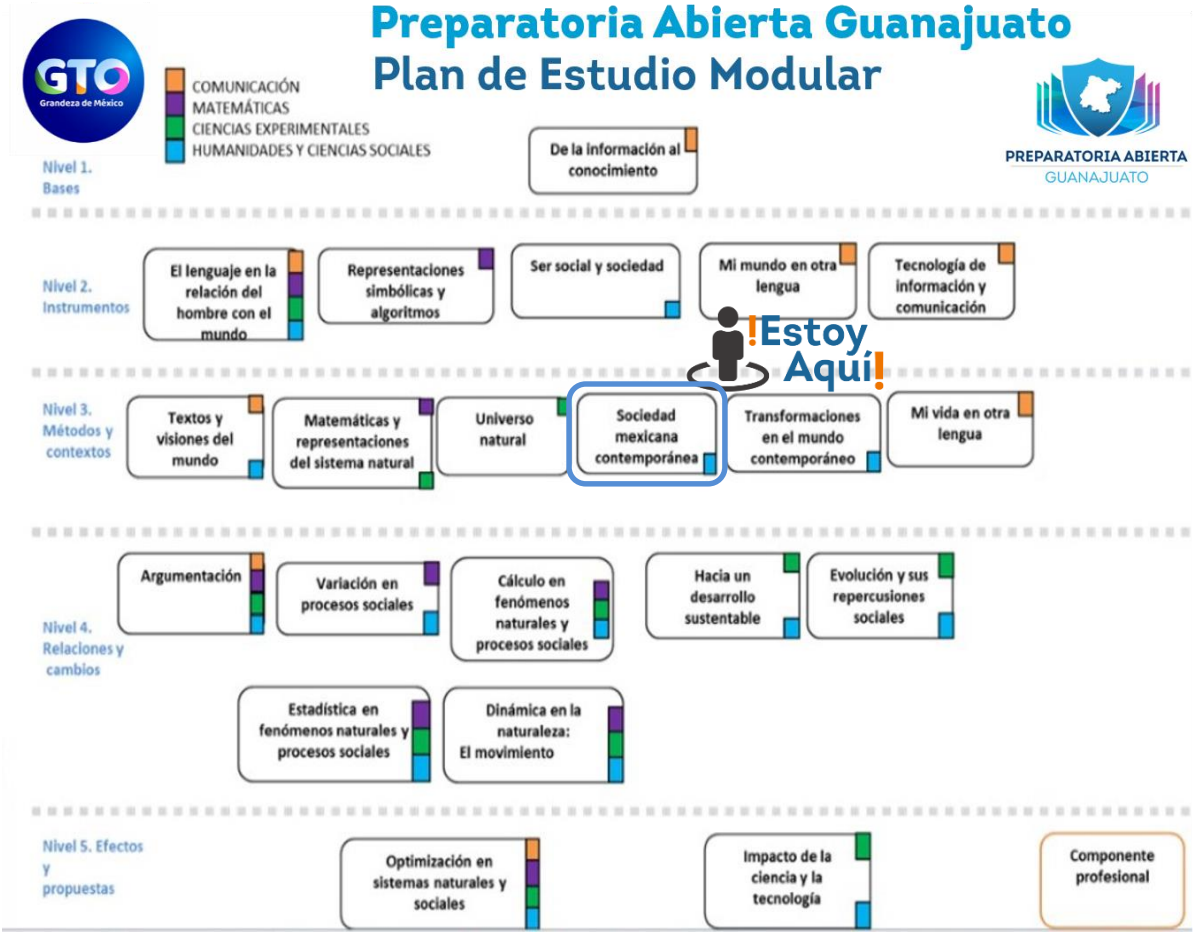
PUNTO DE PARTIDA

¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTE MÓDULO? ¿QUÉ COMPETENCIAS DESARROLLARÉ?

Campo(s) disciplinar(es): Ciencias Sociales **Nivel: III (Métodos y contextos)**	**Módulo: Sociedad Mexicana contemporánea** **Horas propuestas de estudio:**
Propósito formativo **Este modulo tiene como propósito, que desarrolles competencias que te permitan:** **Explicar** en forma argumentada, el **desarrollo de la sociedad mexicana** durante la segunda mitad del siglo XX y la primera década del siglo XXI, con base en tres dimensiones de análisis: 1. La **diversidad social** como expresión primaria de la multiplicidad de formas de ser, 2. La **estructura económica** como condición material para la satisfacción de necesidades y 3. El **sistema político** como forma de organización que garantiza la permanencia del complejo social, para que pueda asumir una postura sobre el "ser mexicano". .	**Competencias disciplinares** **Al finalizar el módulo deberás contar con las siguientes competencias:** **Sitúas hechos históricos** fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente. **Interpretas tu realidad social** a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado. **Valoras las diferencias** sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen. **Estableces la relación entre las dimensiones** políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento. **Analizas con visión emprendedora los factores y elementos** fundamentales que intervienen en la **productividad y competitividad** de una organización y su relación con el entorno socioeconómico. **Evalúas las funciones de las leyes** y su transformación en el tiempo. **Analizas las funciones de las instituciones** del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida. **Valoras distintas prácticas sociales** mediante el reconocimiento de sus significados dentro de un Sistema cultural, con una actitud de respeto. **Asumes un comportamiento ético** sustenatdo en principios de filosofía, para el ejercicio de tus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales. **Argumentas las repercusiones de los**

	procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual. **Propones soluciones a problemas de tu entorno** con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza. **Argumentas tus ideas** respecto a diversas corrientes filosóficas y fenómenos histórico-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos. **Valoras y promueves el patrimonio histórico-cultural de tu comunidad** a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy. **Aplicas principios y estrategias de administración y economía**, de acuerdo con los objetivos y metas de su proyecto de vida. **Propones alternativas de solución a problemas de convivencia** de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico

#Ubícate


Preparatoria Abierta Guanajuato
Plan de Estudio Modular
GTO
Grandeza de México
COMUNICACIÓN
MATEMÁTICAS
CIENCIAS EXPERIMENTALES
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PREPARATORIA ABIERTA
GUANAJUATO
Nivel 1. Bases
De la información al conocimiento
Nivel 2. Instrumentos
El lenguaje en la relación del hombre con el mundo
Representaciones simbólicas y algoritmos
Ser social y sociedad
Mi mundo en otra lengua
Tecnología de información y comunicación
¡Estoy Aquí!
Nivel 3. Métodos y contextos
Textos y visiones del mundo
Matemáticas y representaciones del sistema natural
Universo natural
Sociedad mexicana contemporánea
Transformaciones en el mundo contemporáneo
Mi vida en otra lengua
Nivel 4. Relaciones y cambios
Argumentación
Variación en procesos sociales
Cálculo en fenómenos naturales y procesos sociales
Hacia un desarrollo sustentable
Evolución y sus repercusiones sociales
Estadística en fenómenos naturales y procesos sociales
Dinámica en la naturaleza: El movimiento
Nivel 5. Efectos y propuestas
Optimización en sistemas naturales y sociales
Impacto de la ciencia y la tecnología
Componente profesional



Antes de empezar

Antes de empezar

ACTIVIDAD:

- ✓ Realiza la actividad, **¿Con qué saberes cuento?** que aparece en libro de texto correspondiente a este módulo o realízalo en la plataforma educativa **mieva.mx**, una vez que termines corrobora tus respuestas.

¿Cuáles fueron tus resultados?

Qué tan sencillo te resultó resolver la evaluación diagnóstica ¿con qué saberes cuento?, si te sentiste como pez en el agua, estás listo para comenzar con el estudio de este módulo, recuerda estar monitoreando tu desempeño constantemente, basándote en las rúbricas de evaluación de las actividades y revisando el apéndice de las respuestas correctas que aparece al final de todos los libros de texto, ¡claro!, después de realizar por tí mismo los ejercicios.

Si al contrario, se te dificultó la resolución de este ejercicio de evaluación, será necesario que refresques algunos conocimientos y habilidades. Te recomendamos que revises el **Módulo 4, Ser social y sociedad**, que podrás consultar y descargar de manera gratuita en nuestra página de internet, www.seg.guanajuato.gob.mx/prepaabierta.

UNIDAD 1. SOCIEDAD

¿Qué voy a aprender y cómo?



Según el Censo General de Población y Vivienda 2010 llevado a cabo por el INEGI, México tiene una población total de 112, 336, 538 habitantes. De los más de 112 millones de mexicanos que somos, alrededor de 16.7 millones se consideran a sí mismos indígenas y aproximadamente 77% del total de la población vive en zonas urbanas, lo que es casi el triple de habitantes que en 1970.

A esa sociedad que formamos la conforman personas con características diversas- **edades, géneros, composición familiar, étnicas, creencias y culturas**- que comparten territorio, historia, idioma y costumbres. Esa sociedad mexicana de 2012 tiene una identidad ¿la puedes definir? ¿Sabes qué es ser mexicano en este principio del Siglo XXI?

En esta unidad estudiarás las características de la **estructura sociodemográfica** de México, explorarás sus **variaciones regionales** y sus cambios en el tiempo y territorio.

¿Con qué propósito?

A partir del estudio y análisis de la información sociodemográfica serás capaz de explicar los cambios que se han dado en la **sociedad mexicana** y los elementos que permanecen en su **cultura** y otras **manifestaciones sociales**, como el **arte.**

¿Qué saberes trabajaré?

Para lograr el propósito anterior, enfocarás tu estudio en entender que, aunque se habla de ya solo **sociedad mexicana**, ésta tiene una gran diversidad en sus componentes.

Buscarás información sobre:

La estructura dinámica de la **población; edad, sexo, familia, grupos culturales y étnicos, religión**, etcétera.

Y las expresiones de la **diversidad social** en el tiempo y el espacio: formas diferentes de organización familiar, **migración, roles en la familia,** la presencia de la **religión** en la vida social y cultural en los diferentes **grupos sociales**; manifestaciones sociales y culturales de los **grupos étnicos.**

Estructura dinámica de la población





¿Quién eres?

¿Qué te hace sentirte mexicano?

La **identidad**, término que, como explica el filósofo mexicano *Luis Villoro* en su artículo "Sobre la identidad de los pueblos", en su

Revisa más de este tema en:

Identidad es un tema que podrás revisar también en el Módulo 1.

sentido más general señala las notas o rasgos que permiten distinguir a un objeto, una persona o un pueblo de todos los demás. La identidad de los pueblos la construyen los **actores sociales** y el contexto o condiciones en las que se desenvuelven, por ello es que antropólogos y sociólogos al estudiar la denominada **identidad colectiva** afirman que ésta es subjetiva y explican que la identidad colectiva de sociedades tradicionales, como la de los griegos, los aztecas, los europeos del siglo XVI, era homogénea ya que sus actores buscaban más la uniformidad que la diferencia mientras que la identidad colectiva en los tiempos modernos tiende a ser heterogénea pues los actores que la construyen son parte de diferentes grupos.

Actores sociales: sujetos individuales o colectivos que desde sus intereses intervienen en una situación o proceso de construcción colectiva. Son ejemplos de actores sociales los individuos que habitan un país, las organizaciones tales como el gobierno, las iglesias, las cámaras, etcétera.

Estructura dinámica de la población



ACTIVIDAD:

- ✓ Realiza la lectura ***La población de México creció en 31 millones en los últimos 20 años,*** que aparece en la página 27 de la versión electrónica del libro correspondiente a este módulo.

Revisa más de este tema en:

Indicadores sociodemográficos es un tema que podrás revisar también en el Módulo 14 y 18.

La forma en la que describimos a una población es mediante el uso de **indicadores sociodemográficos** o características.
Los **indicadores sociodemográficos** se expresan en números o series de números que permiten evaluar un elemento o característica social con respecto a otras.

El **Censo** proporciona una especie de fotografía (descripción) de la población del país en un momento específico, por lo que utilizando los datos que proporciona podemos explorar las características poblaciones de México y establecer sus rasgos distintivos y las diferencias que identifican a las diversas regiones del país.

ACTIVIDAD:

- ✓ Realiza la actividad 2 sobre **Indicadores sociodemográficos** que aparece en la página 30 de la versión electrónica del libro correspondiente a este módulo y compara tus respuestas con las que aparecen en el anexo en la página238.

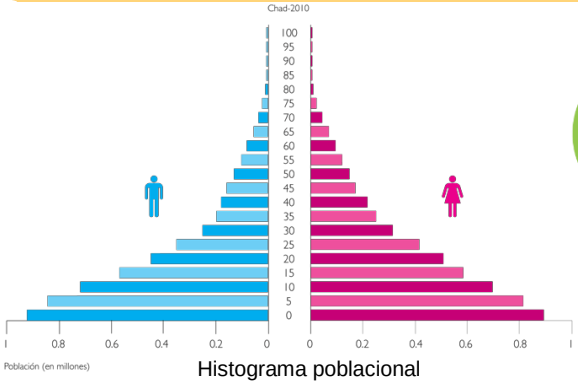
Algunos de los **indicadores más utilizados** para el estudio y evaluación de la población incluyen: **edad, sexo**, **distribución** en el **territorio,** tipo de lugar, **tamaño promedio del hogar, tamaño y tipo de familia, fecundidad, religión, ocupación** (por sector de la economía), **grado de estudios,** entre otros.
Científicos sociales, gobiernos y Organizaciones utilizan los indicadores sociodemográficos para analizar a la población.

Estructura de la población por edad y sexo

Los indicadores más básicos que se utilizan en la descripción de una población es su estructura por edad y sexo, y la forma en la que se representa comúnmente es la **pirámide poblacional**.

Ésta es un **histograma** en forma de T invertida y puede ser leída gráficamente.
Existen diferentes tipos de pirámides:

Histograma: es una representación gráfica de estadísticas de diferentes tipos. Su utilidad tiene que ver con establecer de manera visual, ordenada y comprensible los datos numéricos difíciles de entender. Hay muchos tipos de histogramas y cada uno se ajusta a diferentes necesidades como también a diferentes tipos de información.

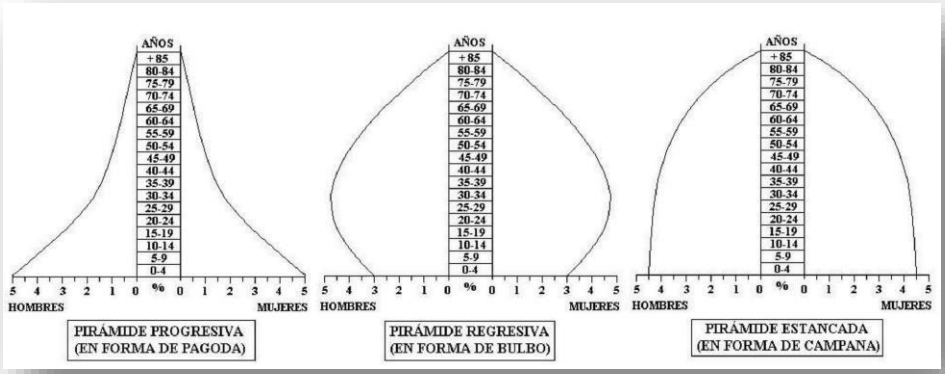


Histograma poblacional

Revisa más de este tema en:

Pirámide poblacional es un tema que podrás revisar también en el Módulo 14.

Pirámide progresiva o expansiva: su base es ancha lo que significa que hay grandes tasas de natalidad y un descenso en el número de habitantes en la cumbre.



Pirámide regresiva o en forma de campana: la base y la cúspide son estrechas ensanchándose en el medio.
Pirámide estancada o en forma de bulbo: la base y el centro se estancan con un descenso de la población en su cúspide.

La **razón de sexo** al momento de nacimiento es de aproximadamente 105 niños por cada 100 niñas, las mujeres tienden a tener una expectativa de vida más larga que los hombres.

Razón de sexo: también denominado índice de masculinidad. Este indicador refiere el número de hombres por cada 100 mujeres.

El conocimiento de la razón de sexo y edad permite, por ejemplo, saber qué tipo de infraestructura social (escuelas, hospitales, atención médica, etcétera) requiere una comunidad y con qué recursos humanos cuenta.

ACTIVIDAD:
- ✓ Realiza la actividad 3 sobre **Pirámides poblacionales** que viene en las páginas 32-35 de la versión electrónica del libro correspondiente a este módulo y compara tus respuestas con las que aparecen en el anexo en las páginas 238 y 239.

Número de hijos por familia

Uno de los indicadores usado para describir a la familia mexicana es **la tasa de fecundidad** pues mide el número de hijos que nacen vivos por mujer de 12 años y más. Para la comparación histórica de los niveles de fecundidad se toma el número promedio de hijos por mujer y se compara a promedios de otros periodos.

Desde la década de los 70, la tasa de fecundidad ha manifestado cambios importantes. Antes de 1970 la tasa de fecundidad era alta pero a partir de 1973 comenzó a descender y pasó de 6.3 a 3.8 en 1986 y a 1.56 en 1995. El descenso se debió principalmente al uso de prácticas de regulación de la fecundidad promovidas por los programas de planificación familiar.



Revisa más de este tema en:

Tasa de fecundidad es un tema que podrás revisar también en el Módulo 14.

Grupos culturales y étnicos

En México habitan grupos culturales y étnicos que hablan lenguas distintas y cuyos estilos de vida son diferentes entre sí, aunque comparten ciertas notas o rasgos que los caracterizan.



Revisa más de este tema en:

Etnicidad y diversidad cultural es un tema que podrás revisar también en el Módulo 4.

La presencia de grupos culturales y étnicos en el país es de larga historia, por ello se tiene registro de su composición y comportamiento desde el censo de 1895, pero esta no fue del todo precisa. Fue hasta 1930 que se tuvo un conteo más exacto porque en la preguntas se consideraban los rasgo de las personas, entre ellos sus rasgos lingüístico.

A partir de entonces se pueden encontrar los siguientes rasgos:
Hay aumento en el crecimiento absoluto de hablantes.
Su presencia se diluye con respecto a la población del país (hay más hablantes del español).
A partir de 1990 hay alto crecimiento de estos grupos en entidades que antes tenían poca presencia como Durango. Y hay una tendencia a la baja en aquellas que concentraban los núcleos más importantes como Oaxaca y Chiapas (migración)
En la última década se observa una reducción de esta población en edades de 5 a 19 años y aumenta la de mayores de 65 años, quiénes conservan la lengua.
Para el 2000 y 2010 la distribución no es uniforme, se concentra en 12 entidades y hay un aumento de hablantes índigenas en zonas urbanas, aunque la mayoría continúan en el campo y dedicándose a actividades agrícolas.
Para 2000, los datos de mortalidad en esta población es el doble que la registrada a nivel nacional.
El alfabetismo también es bajo, debido a manejo distinto del idioma español y patrones culturales.
Segun el censo de 2010, hay 65 lenguas indigenas. Oaxaca tiene el mayor número de hablantes índigenas del país.

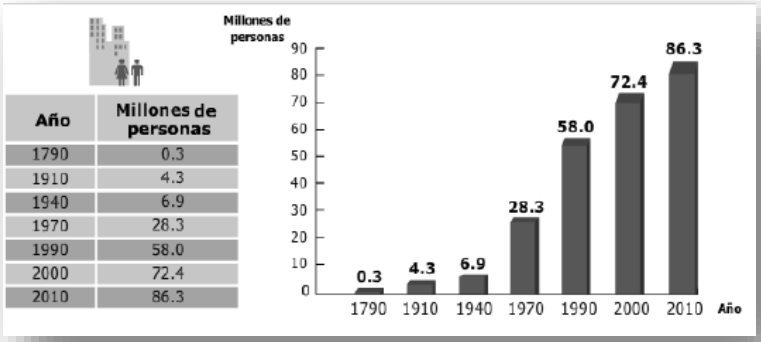
Tipos de religión

La **religión** también es un rasgo básico en una población porque crea lazos de identidad y sentido de pertenencia. Es un indicador sociodemográfico más con el cual analizar la estructura dinámica de la población.
En el Censo de 2010 la mayoría de los mexicanos se identificó como católico, con presencia del reconocimiento de otras religiones.

Otros indicadores sociodemográficos

Distribución en el territorio un indicador sociodemográfico más es el de distribución de la población en el territorio y su concentración en las ciudades y el campo. A principios del siglo XX, la mexicana era una población mayoritariamente rural pues la mayor parte de sus miembros vivían en el campo y se dedicaban a labores agrícolas. La gente comenzó a emigrar a las ciudades hasta que en el último tercio del siglo, México se convirtía en una nación más urbana que rural. Para saber cuál es el nivel de urbanización del país, es necesario comparar las cifras de población urbana con las cifras de la población total del país para los mismos periodos, tal y como lo muestra la siguiente gráfica extraída de uno de los reportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Año	Millones de personas
1790	0.3
1910	4.3
1940	6.9
1970	28.3
1990	58.0
2000	72.4
2010	86.3



Alfabetismo

El **alfabetismo** es la capacidad de un individuo para decodificar y sobre todo comprender lo que lee y lo que escribe. Se diferencia de la alfabetización porque en ésta solamente se considera la decodificación de las letras y no la comprensión de las mismas.
Dicho indicador forma parte del llamado Índice de Desarrollo Humano (idh) creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en las últimas décadas del siglo pasado.

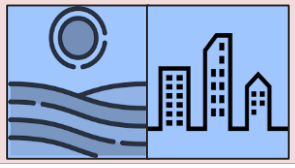
En el censo del 2010 el alfabetismo se registró de dos maneras. La primera en la población de 6 a 14 años según sus aptitudes para leer y escribir, su edad y sexo, y la segunda la población de 15 años y más por grupos quinquenales, condiciones de alfabetismo y sexo.

Población con limitaciones físicas

La lectura y los indicadores de salud también brindan información para estudiar la estructura dinámica de la población. En 2010, el censo reportó que los mexicanos con algún tipo de limitación eran 5 millones 739 mil 270 personas, que representaban el 5.1% de la población total. Estas limitaciones son: caminar o moverse, ver, escuchar, hablar o comunicarse, atender el cuidado personal, poner atención o aprender, mental. Estas también se miden según la adquisición por: nacimiento, enfermedad, accidente, edad avanzada, otras.

ACTIVIDAD:

- ✓ Revisa el siguiente cuadro sobre **indicadores sociodemográficos** para el estado de Guanajuato, con el que se intenta responder a la pregunta **¿Por qué es factible afirmar que la sociedad Mexicana contemporánea se manifiesta como una sociedad diversa?**

Indicador	Datos para Guanajuato	Datos para México	Conclusiones
Edad y sexo	Hombres:48.3% Mujeres: 51.7%	Hombres: 48,7 Mujeres: 51.2%	La distribución de hombres y mujeres en Guanajuato es muy parecida al promedio del país.
Distribución territorio 	Población urbana: 70% Población rural:30%	Población urbana: 77.8% Población rural: 22.2%	Los datos nos muestran que en Guanajuato hay mayor porcentaje de personas viviendo en el campo (30%) que en el promedio del país (22.2%).
Fecundidad 	Hijos nacidos vivos en mujeres mayores 12 años: **2.5**	Hijos nacidos vivos en mujeres mayores 12 años: **2.3**	Con una leve diferencia se puede concluir que en Guanajuato las mujeres tienen en promedio más hijos que la media del país.
Religion 	En el 2010, 94% de la población se consideró católica.	A nivel nacional 83% dijo ser católico.	Una marcada diferencia, nos muestra que en el estado, un mayor número de personas se consideran católicas.
Grado de estudios	Años de escolaridad	Años de escolaridad	Igualmente con una marcada diferencia se

	promedio: 8.2	promedio: 9.2	concluye que en el estado el nivel de escolaridad es menor que en el promedio del país.

Tabla de elaboración propia con datos del INEGI de 2010 y 2015

Con estos resultados podemos concluir que aunque los guanajuatenses también somos mexicanos, tenemos ciertas particularidades que influyen en la dinámica social.

Expresiones de la diversidad social

Comenzamos haciendo referencia a la identidad de una persona o de una sociedad. También explicamos que en la construcción de esa identidad están presentes los rasgos de singularidad y de autenticidad o aceptación de lo que se es. Es el momento de estudiar cómo se expresa la diversidad de la población que habita México y cómo la variedad es la fuente de su enriquecimiento y desarrollo porque la **diversidad cultural** es la expresión primaria de la cultura construida por los grupos humanos a lo largo del tiempo.

Los antropólogos representan las diferencias culturales de un individuo en forma de árbol ordenado alrededor del sujeto en el que influyen una serie de micro culturas tales como la **región, la edad, el género, la etnia, la religión y su pertenencia a otros grupos como la familia y la escuela.** Comencemos por revisar una de esas micro culturas que constituyen el *ser mexicano.*

Es el momento de estudiar cómo se expresa la **diversidad de la población** que habita en México y cómo la diversidad social es la expresión primaria de la cultura construida por los grupos humanos a lo largo del tiempo.

Formas diferentes de organización familiar

Aunque las familias mexicanas tienen similitudes a lo largo del país, se tienen singularidades y practicas sociales que las diferencian.

Las **prácticas sociales** se refieren a los hábitos y acciones que tiene un grupo social.

Revisa más de este tema en:

Socialización y prácticas sociales es un tema que podrás revisar también en el Módulo 4.

Según el Consejo Nacional de Población (Conapo, 2007:18), la familia es “la unidad o núcleo primario de la sociedad compuesto por un grupo de individuos vinculados entre sí por lazos de parentesco, que pueden ser consanguíneos (descendientes directos de un mismo progenitor), por afinidad (entre cónyuges y parientes del cónyuge) o civil (entre el hijo adoptivo y el padre o madre adoptante). Incluye una o más generaciones sucesivas”.

El concepto de familia es relevante para entender a una sociedad ya que es en este grupo en el que las personas adquieren sus primeros aprendizajes y experimentan sus primeros contactos con la sociedad.

En México la organización familiar se ha transformado en los últimos 50 años: la reducción de su tamaño, el descenso y retraso de la nupcialidad, el incremento de las rupturas conyugales

y el incremento de los hogares monoparentales y unipersonales son algunos de los signos del cambio.
En el censo de 2010, el estudio de los hogares se dio mediante su clasificación en familiares y no familiares.

Un **hogar familiar** es aquel en el que al menos uno de sus integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar, y puede ser nuclear, ampliado o extenso y compuesto.

A los **hogares nucleares** los conforman una pareja y sus hijos, pero dentro de dicha categoría también están las familias monoparentales (la madre o el padre y los hijos), las parejas sin hijos y las familias homoparentales (padres del mismo sexo y sus hijos).

Los **hogares ampliados o extensos** se conforman cuando al hogar nuclear se suman hijos casados o personas en línea de parentesco directo o colateral.

Los **hogares compuestos** son hogares nucleares a los que se integran una o más personas emparentadas con el jefe.

Un **hogar no familiar** se define como aquel en el que ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe o jefa del hogar. Pueden ser hogar unipersonal y corresidente.

Los **hogares unipersonales** están integrados por una sola persona y los de **corresidentes** lo están por dos o más personas sin relaciones de parentesco.

En México, de cada **100** hogares familiares:

70 son **nucleares**, formados por el papá, la mamá y los hijos o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.

28 son **ampliados** y están formados por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).

1 es **compuesto**, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.

En total suman 99 debido a que el 1 restante corresponde a los no especificados

Y de cada **100** hogares no familiares:

93 son **unipersonales**, integrados por una sola persona.

7 es **corresidente** y está formado por dos o más personas sin relaciones de parentesco.

FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. *Consultar*

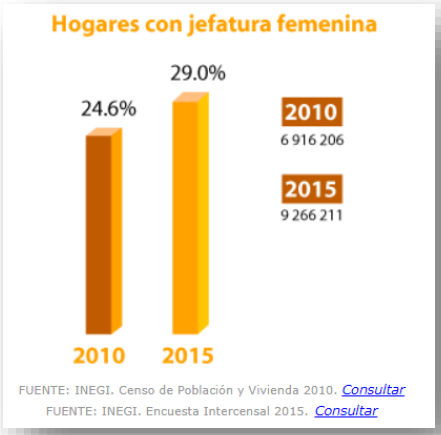
Participación del hombre y la mujer en los roles familiares

Hace más de cincuenta años, los roles en las familias mexicanas eran muy definidos, el padre era el proveedor y la madre la que se encargaba de la casa y los hijos. Sin embargo, dicha práctica social también se ha modificado.

Para su análisis el Censo General de Población y Vivienda lo expresa mediante el **liderazgo** o **jefatura en el hogar**. El censo registra el sexo del jefe de familia y clasifica a la población en hogares dirigidos por hombres y hogares dirigidos por mujeres. Del total de familias registradas en 2010, 75.5% estaban encabezadas por hombres y 24.5% por mujeres. La entidad federativa con mayor porcentaje de hogares de jefatura femenina es el Distrito Federal con un poco menos de un tercio mientras que el de menor porcentaje es Nuevo León, con 19 por ciento. ¿A qué se deben las diferencias?,¿hay situaciones similares en otros estados?

ACTIVIDAD:

- ✓ Realiza la actividad 9 sobre **Diversidad social y promedio de miembros por familia por hogar** que aparece en la página 61-62 de la versión electrónica del libro correspondiente a este módulo y compara tus respuestas con las que aparecen en el anexo en la página 241.



Otro aspecto relevante sobre la estructura de las familias es que se ha dado con mayor frecuencia la disolución o rupture de los hogares. El **número de divorcios y separaciones** en México ha crecido casi en 50% en el 2010.

Religiones y el proceso de secularización

El cambio en la estructura familiar en la sociedad mexicana encuentra una explicación más en la sustitución de los valores promovidos por las asociaciones religiosas a otros promovidos por las instituciones gubernamentales (Conapo, Secretaría de Salud del Gobierno Federal) y los medios de comunicación de masas.

Marcos valorativos: conjunto de creencias y principios que se establecen a partir de las relaciones sociales y como parte de la experiencia del grupo. Éstos, por una parte, constituyen puntos de identificación entre los miembros del grupo y, por otra parte, orientan la acción de los pertenecientes a la agrupación.

El **avance secular** de esta transición —los valores que dan cuerpo a la planificación familiar—

no sólo da cuenta de esto, sino que además introduce el tema de las religiones como **marcos valorativos** que guían las acciones de las personas que son afines a ellos, que a su vez adquieren vigencia en la medida en que las personas creen en ellos.
El **proceso de secularización** en México tiene que ver con que los habitantes defienden que las cuestiones relacionadas con la dirección del país y con los temas referentes a la función pública sean de **carácter laico**. Así lo revela una encuesta realizada en 2000 por *Population Council* y la empresa Investigación de Mercado y Asesoría, S.A. de C.V. (2000, Cit. Blancarte, 2006: 5), en la cual se formuló la siguiente pregunta "¿Cree usted que está bien o está mal que, en materia de aborto, los legisladores voten las leyes de acuerdo con sus creencias religiosas?", a lo que 80% de las personas encuestadas afirmó que está mal que los legisladores se inmiscuyeran en sus creencias religiosas al momento de votar las leyes.

ACTIVIDAD:

- ✓ Realiza la actividad 11 sobre **Proceso de secularización** que aparece en la página 70 y 71 de la versión electrónica del libro correspondiente a este módulo y compara tus respuestas con las que aparecen en el anexo en la página 243.

La **secularización** no significa sólo una transformación de la población frente a los valores que expresan las religiones. No es únicamente que la sociedad mexicana se haya vuelto más tolerante a diferentes expresiones religiosas y que, además, se haya fortalecido el eje laico como rector en las relaciones entre los diferentes credos. El Estado se constituye también como una institución que contiene y defiende su propia visión acerca del mundo. Esto sugiere que los valores que sostiene el Estado deben ser considerados como parte de esa diversidad social.

Migración

La **migración**, entendida como el movimiento de la población que cambia su vivienda de localidad.

La **localidad de origen** es aquella de donde parten los migrantes y la localidad de destino es el nuevo lugar donde establecerán su vivienda, tomando en cuenta lo anterior se designa como inmigrantes.

Inmigrantes a las personas que decidieron cambiar su lugar de residencia para vivir en una tierra que no es la suya.



Revisa más de este tema en:

Migración es un tema que podrás revisar también en el Módulo 4, 11, 14, 18 y 20.

Sin embargo el nombre de inmigrante depende de quién esté nombrando a la persona que decidió migrar: el migrante es in-migrante desde la mirada de las personas que habitan en el lugar a donde ha llegado el nuevo inquilino. Por ejemplo: los residentes en Estados Unidos nombran como inmigrantes a los mexicanos, salvadoreños, guatemaltecos, italianos, etc., que llegan a vivir en ese país.

Son **emigrantes** las personas que han decidido partir de su localidad hacia nuevas tierras.

Por ejemplo: los mexicanos vemos emigrar a nuestros familiares a otros países como Estados Unidos.

Hay dos tipos de migración: la interna y la externa.
En México, la **migración interna** —que es la migración de los nacionales al interior del país— se relaciona con la distribución de la población en el territorio nacional así como con las condiciones en que vive la población en cada una de las regiones del país.
La **dispersión poblacional** se relaciona con la **marginalidad**, con la **pobreza extrema**, (los ingresos por persona no alcanzan a satisfacer por lo menos la canasta básica, los poblados quedan retirados de los servicios públicos y de los programas sociales implementados por el Estado), y con el **retraso demográfico**.

Dispersión poblacional: asentamientos humanos que quedan lejos de las ciudades, por lo general son comunidades rurales que carecen de servicios públicos.

Marginalidad: efecto de la exclusión a ciertos sectores de la población. La marginalidad expresa la desventaja que puede tener un grupo frente a otro en términos sociales, profesionales, tecnológicos, políticos o de estatus social, elementos que los sitúan al margen de los avances de la sociedad.

Retraso demográfico: indica que una comunidad no cuenta con los servicios adecuados para cuidar la salud, ni con la información correspondiente, por ejemplo, para la planificación familiar, lo que repercute en la conformación de la población. En el caso de México sería una población con altas tasas de natalidad y de mortalidad.

La migración y el intercambio cultural

Alicia (70 años)	Julia (25 años)	Pregunta	Respuestas
Cuando Alicia fue una niña vivió con sus papás, hermanos y abuelos. Desde que se casó vive solo con su esposo, hijos; ahora también viven sus nueras y nietos.	Cuando Julia fue una niña vivió un tiempo con sus papás y cuado se divorciaron vivió solo con su mama. Ahora Julia vive con dos amigos.	¿En qué tipo de hogar vivieron Alicia y Julia cuando fueron niñas? ¿En qué tipo de hogar viven ahora?	Alicia vivió de niña y en la actualidad vive en un hogar familiar ampliado. Cuando se casó vivió en un hogar familiar nuclear. Julia vivió con su mamá en un hogar familiar monoparental. Hoy vive en un hogar no familiar corresidente.
Desde que se casó, Alicia trabaja en la casa, su esposo está jubilado.	La mamá de Julia trabajaba y mantenía la casa. Ahora que ella vive sola trabaja.	¿Qué tipo de liderazgo había en la casa de Alicia? ¿Qué tipo de	El liderazgo de casa de Alicia es masculino. El liderazgo de la casa de Julia es femenino.

		liderazgo había en la casa de mama de Julia?	
Desde pequeña Alicia se ha considerado católica como le inculcaron sus padres.	Julia fue bautizada por la iglesia católica, hoy no se considera católica pero ha explorado otras religiones.	¿Crees que la postura de Alicia y Julia sea la misma respecto a temas como la eutanasia o el aborto?	Es muy posible que por el proceso de secularización del país, la postura de Alicia y Julia sea distinto ante estos temas.
Cuando era pequeña el papá de Alicia y algunos de sus hermanos migraron a Estados Unidos, por falta de empleo. Ahora han regresado para vivir aquí.	De pequeña el papá de Julia migró a Nuevo León. Hoy ella piensa en vivir en otro país para aprender otros idiomas. Una de sus compañeras de casa es de Argentina y la otra de Venezuela.	¿Qué tipo de migración vivieron los parientes de Alicia y Julia? ¿Crees que las razones ppara migrar de los parientes de Alicia sen diferentes a las del padre de Julia, ella o sus compañeras?	Los familiares de Alicia vivieron migración externa. El papá de Julia vivió una migración interna. Las compañeras de Julia son inmigrantes en México. Es posible que los familiares de Alicia hallan migrado debido a la marginación. Es posible que las razones de Julia para migrar no sean por falta de oportunidades.

Tabla de elaboración propia con información del libro de texto del Módulo 10

El trabajo y la búsqueda de mejores condiciones de vida permiten establecer una base de relaciones sociales, a partir de las cuales las ideas y símbolos culturales viajan y se sostienen en todo el territorio.

Los migrantes en México no sólo son gente nacida en el país, también existen migrantes que han llegado de otras latitudes del planeta. El número de extranjeros viviendo en México de forma permanente era de 961,121, de acuerdo al Censo de 2010. Entre ellos, la población estadounidense representaba el mayor porcentaje de los extranjeros radicados en el país.

ACTIVIDAD:

- ✓ Realiza la actividad 13 sobre **Migración y diversidad** que aparece en la página 76 a 78 de la versión electrónica del libro correspondiente a este módulo y compara tus respuestas con las que aparecen en el anexo en la página 244.

ACTIVIDAD:

- ✓ Reflexiona sobre la pregunta ¿Cómo ha cambiado el papel de hombres y mujeres en México a través del tiempo?, y ¿Cómo esto influye en las práctias sociales? comparando las situaciones que se presentan en el cuadro de abajo.

Manifestaciones sociales y culturales de los grupos étnicos

Los **grupos étnicos**, se reconocen como provenientes de un mismo origen, real o ficticio. Este origen puede ser a partir de una misma familia o de corte divino, y sirve de sustento a sus prácticas culturales, lingüísticas y religiosas.

La presencia de los diferentes grupos étnicos denota el carácter pluriétnico de la sociedad mexicana contemporánea y representa una parte de la multiculturalidad propia de México. La **plurietnicidad** no se refiere a que los rasgos culturales de estos grupos sean los de la cultura predominante en el país sino que se reconozca que tienen un origen distinto. Dentro de lo **multicultural** también se puede aglutinar a las comunidades de extranjeros que se han establecido en el país pero que no constituyen una etnia. Las expresiones culturales de los grupos étnicos no se restringen al uso de la lengua indígena. Los **referentes de identidad** puedenser rituales, creencias, normas reguladoras, tradiciones y manifestaciones artísticas.

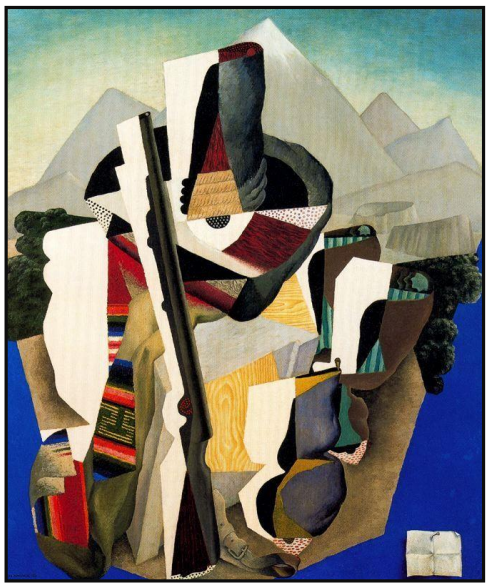


En México hay una gran variedad de manifestaciones artísticas que cumplen con ese rasgo y no son necesariamente de artistas reconocidos. Las sociedades también se expresan a través de las artes aplicadas (**alfarería o cerámica, grabado, fotografía**, etcetera).

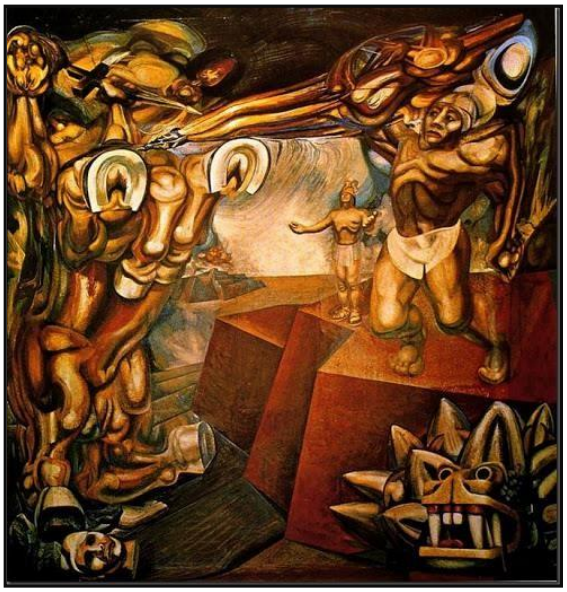
El arte mexicano del siglo XX tiene como pilar fundamental al **muralismo**, una de cuyas intenciones era fortalecer la identidad nacional del mexicano, como integrante de un mismo pueblo y en torno al Estado que recientemente se constituía; pero también se requería legitimar el sistema político que regularía la vida nacional, así este tipo de expresiones sería impulsado por las mismas instancias gubernamentales.

ACTIVIDAD:

- ✓ Realiza la actividad lectura sobre el "Vochol" que aparece en la pág. 79 de la versión electrónica del libro de texto.



Paisaje Zapatista, Diego Rivera, 1915



Cuauhtémoc contra el mito, Siqueiros, 1944

En los años cincuenta apareció una corriente conocida como “La mafia” o “La ruptura”. Esta corriente se alejaba de la mirada nacionalista para integrarse en una visión **cosmopolita** basada en las nuevas líneas artísticas que se comenzaban a producir en el mundo.

A finales de esa década y los primeros años de los sesenta, surgió el **abstraccionismo informalista** nacionalista. De esta corriente se rescata la obra de Lilia Carrillo, Manuel Felguérez y otros artistas, quienes utilizaban una técnica de **abstracción expresionista**, informal. Pero también se puede mirar la obra de Arnold Belkin y Alberto Gironella, a los que se les conoce dentro de la corriente de **la nueva figuración**.

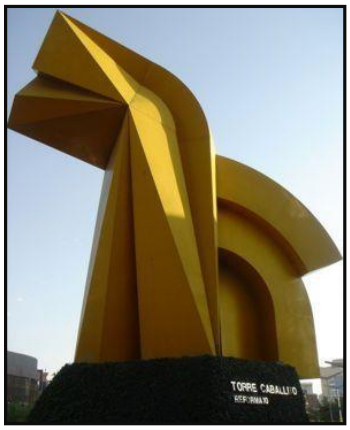
Cosmopolita: algo o alguien ampliamente difundido por todo el mundo. También una persona es cosmopolita cuando tiene una visión informada acerca del mundo.

En la década de los sesenta, en diferentes países se dio una efervescencia de movilizaciones encabezadas primordialmente por estudiantes, como la Primavera de Praga o el Mayo Francés y el movimiento estudiantil de México en 1968
La conformación de las nuevas identidades juveniles mexicanas no se daría por una asimilación “ciega”, sino que ésta sería una adaptación de las ideas extranjeras a las circunstancias que se vivían en México, por ejemplo, los jóvenes *punks* se identifican con las clases trabajadoras de México y muestran un desencanto con el sistema político. Frases como “ni dios, ni amo” o “no hay futuro” son dirigidas no sólo contra la figura de autoridad sino que además desconocen a las estructuras estatales.



A medio día, Lilia Carrillo, 1967

La otra cara de la moneda, el arte oficial durante la última parte del siglo, estaría representada por artistas como Sebastián que dan continuidad a las líneas establecidas por la “Ruptura”, pero ahora lo harían a través de la escultura, con trazos guiados por la abstracción geométrica. Estos exponentes trabajaron de manera individual y se reconoció como **el arte “oficial**”, pues estos artistas tendrían un fuerte apoyo por parte del Estado.



El llamado “arte urbano” es un ejemplo de una importancia artística reciente.

Si bien el grafiti ha existido siempre en las comunidades humanas de todo el mundo, el arte urbano en su forma actual se originó en Estados Unidos. Esta forma de arte llegó a nuestro país gracias a las muchas formas de intercambio cultural que existen entre México y Estados Unidos.

Como hemos visto, a lo largo de la historia del arte mexicano ha habido desde una identificación con lo español hasta un rechazo casi absoluto a la influencia de lo europeo en lo mexicano. Lo cierto es que esta expresión cultural, el arte, es relevante para dar cuenta de que la identidad mexicana no reside ni en un polo (los pueblos prehispánicos, lo "autóctono"), ni en el otro (lo español, lo colonizador): ni en el pasado ni en el futuro.



UNIDAD 2 ESTRUCTURA ECONÓMICA

¿Qué voy a aprender y cómo?

Las fotografías son de construcciones representativas de los cambios que México experimentó en el Siglo XXI. Aunque en la actualidad la capacidad de estos edificios está excedida y sus fachadas se han deteriorado, el conjunto es un ejemplo de la **transformación de la infraestructura económica** que experimentó el país desde 1940 hasta la actualidad. En este periodo, de más de 70 años, en el que centrarás tu atención para comprender la **estructura económica** y los **modelos** que promovieron los gobiernos mexicanos para lograr el desarrollo del país.

¿Con qué propósito?

El estudio de esos modelos te llevará a argumentar, a través del **análisis cuantitativo y cualitativo**, el impacto de las **políticas económicas** implementadas a partir de la década de los 40 del siglo pasado sobre la sociedad en sus diferentes formas de **organización social y cultural.**

¿Qué saberes trabajaré?

- **Modelos de desarrollo**
- **Modelo ISI**
- **Modelo Neoliberal o Neoclásico**

Modelo de desarrollo: generalidades

Revisa más de este tema en:

Módelos de desarrollo es un tema que podrás revisar también en el Módulo 11.

Los gobiernos buscan lograr estas condiciones materiales mediante la puesta en marcha de un modelo de desarrollo y para hacerlo recurren a la Economía, ciencia que estudia cómo toman los agentes sociales (individuos, grupos y empresas) sus decisiones en un contexto de escasez (Parkin, 2005) y siempre con el fin de obtener satisfacción y bienestar, en escalas diversas.

En realidad, la mayoría de las personas asociamos las condiciones materiales con progreso,

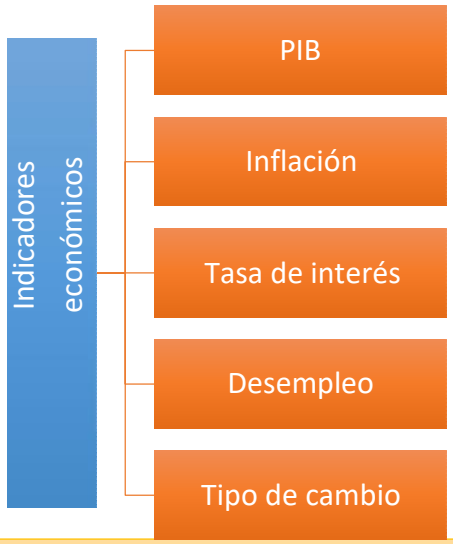
bienestar, felicidad, crecimiento, modernización y desarrollo.

Un **modelo de desarrollo** es el punto de referencia sobre cómo llevar a cabo el incremento del bienestar de una población.

Es común, entonces, asociar el desarrollo con el crecimiento y por eso, en ocasiones, se usan tales términos como sinónimos, pero no lo son.

El **crecimiento económico** se refiere al aumento en la producción total de bienes, servicios e infraestructura y por lo tanto no es lo mismo que desarrollo, pero al ser más sencillo de medir permite conocer más técnica y objetivamente las condiciones de vida de los habitantes de un país.

Mientras el crecimiento supone un sentido meramente cuantitativo, el desarrollo implica también consideraciones cualitativas. ¿Qué significa esto? Que para hablar de desarrollo hay que tomar en cuenta factores que se pueden contabilizar pero también otro tipo de factores complejos de medir, como por ejemplo la libertad, la identidad, el afecto o el entendimiento.
El impacto del modelo de desarrollo se mide por medio de indicadores o señales agrupados en su mayoría en las cuentas nacionales. Algunos de los indicadores de las cuentas nacionales que nos hablan de cómo funciona la economía son:



Cuentas nacionales: son un registro contable de las transacciones realizadas por los distintos sectores de la economía en el cual se brinda una perspectiva global de la economía.

El **Producto Interno Bruto** (PIB) es una medida del valor total de una economía; nos dice qué tan valiosa y qué tan grande es.

El **PIB** se obtiene de sumar todo lo que se produce o todo lo que se consume en un país, **sector** por sector, por lo que de alguna forma resume el valor de todos los bienes y servicios finales durante un tiempo determinado, generalmente trimestral o anual.

Revisa más de este tema en:

PIB es un tema que podrás revisar también en el Módulo 14.

Al PIB lo estructuran las actividades productivas clasificadas en tres sectores: primario o agropecuario y extractivo, secundario o industrial y terciario o de servicios.

- Primario: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minería.
- Secundario: refinación de petróleo, manufacturas, construcción.
- Terciario: comercio, comunicaciones y trasnporte, servicios financieros y de alquiler, profesionales, técnicos y personales, hoteles y restaurantes.

La medición del PIB en unidades monetarias se conoce como **PIB nominal** mientras que si la unidad de medición son los bienes estamos ante el **PIB real.** Cuando el PIB crece, existe un proceso llamado **expansión** y cuando se reduce, se dice que existe **recesión.**

Otro indicador económico básico es la **tasa de interés** entendida como el precio del dinero.

La tasa de crecimiento de cualquier variable que tenga diferentes mediciones se calcula de la misma manera:

$$\text{Tasa de crecimiento (\%)} = \frac{(\text{Valor final} - \text{Valor inicial})}{\text{Valor inicial}} \times 100$$

En el PIB per cápita (**PIBpc**) se muestra el nivel promedio de ingreso por habitante. Se obtiene de dividir el PIB (nominal o real) entre la población, estimado al 30 de junio del año calculado.

Otro indicador que informa acerca de las condiciones de la economía de un país es la **inflación**. Mientras ésta se refiere a la continua y sostenida subida del nivel general de precios, la **deflación** lo hace al descenso continuo del nivel de los mismos.

Como en cualquier producto, en la tasa de interés se cumple la ley de la oferta y la demanda: mientras más fácil sea conseguir dinero (mayor oferta) la tasa de interés será más baja y viceversa; es decir, si no hay suficiente dinero para prestar, la tasa será más alta.

El **desempleo** o número de personas que no tienen trabajo, pero están buscando uno, es otra señal del comportamiento de una economía.

El **tipo de cambio nominal** es el precio de la moneda extranjera en términos de la moneda nacional.

Población Económicamente Activa (PEA) para referirse a la suma de personas con empleo y en desempleo, por lo que la PEA no es igual a la **Población en Edad Económicamente Activa**, (PEEA) ya que con este concepto se alude a las personas arriba de 14 años en México.

ACTIVIDAD:

- ✓ Realiza la actividad 2 sobre **Producto interno bruto** que viene en las páginas 106 a 108 de la versión electrónica del libro correspondiente a este módulo y contrasta tus respuestas con las que aparecen en el anexo de la página 246.

Modelos de desarrollo en México

Un modelo de desarrollo comienza a funcionar cuando un gobierno sigue determinadas **políticas económicas** derivadas de las ideas de un modelo económico como el de libre mercado, el de economía planificada o el de economía mixta.

Para entender la construcción del México contemporáneo hablaremos de los modelos de desarrollo impulsados de 1940 a la actualidad. El primero de ellos, el **modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI),** también denominado de Crecimiento hacia adentro, se implementó entre 1934 y 1985, aproximadamente, y el segundo, el **modelo Neoliberal o Neoclásico (N),** o de Crecimiento hacia afuera, tiene su desenvolvimiento desde 1982 o 1985 hasta la actualidad.

Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones

Tres son las propuestas centrales

Revisa más de este tema en:

Módelo ISI es un tema que podrás revisar también en el Módulo 14.

Primera propuesta. Fuerte participación del gobierno en la economía para fomentar el crecimiento a partir de la inversión en obras públicas y, en general, de cualquier tipo de gasto que estimule la **demanda agregada** (el consumo, la inversión y otros), de aquí que este modelo se identifique como un modelo de Estado Benefactor o de Bienestar pues éste adquiere la responsabilidad de proveer servicios y garantías a la población de su nación.

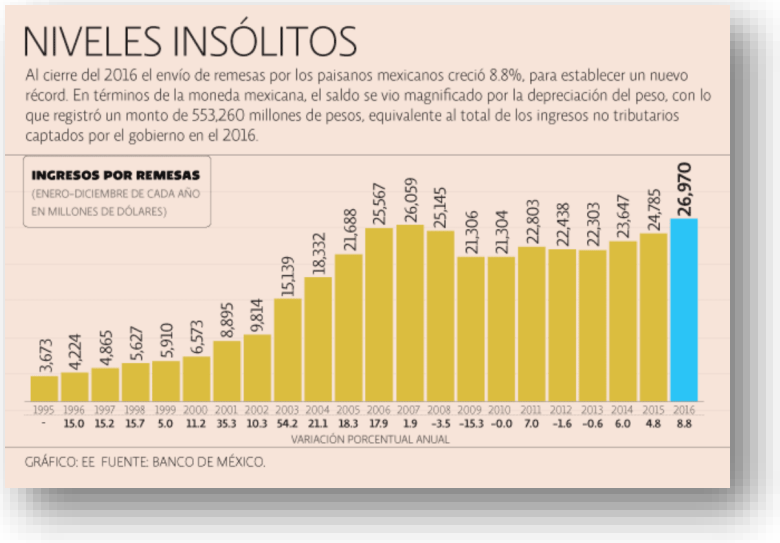
Segunda propuesta. El diseño y establecimiento de *políticas expansionistas que activen la economía*, tales como el **bajar los impuestos y las tasas de interés**.

Las razones de existir de dichas políticas son sencillas, pues bajos impuestos incentivan a la gente a trabajar y ésta, al pagar poco al gobierno, tiene más ingreso disponible para poder gastar. Al mismo tiempo, una tasa de interés baja no significa altos beneficios si se ahorra el dinero, por lo que también se gasta y se estimula la economía.

Tercera propuesta. La **producción de bienes en el país para no depender de los bienes del exterior**. La proposición consistía en fomentar la industria privada nacional basada en el proteccionismo económico o protección de los productos del propio país, imponiendo limitaciones a la entrada de productos extranjeros similares o iguales, mediante la imposición de aranceles o impuestos a la importación.

El punta de partida

A raíz de la primera Guerra Mundial (1914-1918) Estados Unidos tuvo una gran expansion económica gracias a las ventas a los países europeos. Esta expansion benefició a México. Cuando las economías europeas se recuperaron el excedente comenzó a desaparecer y concluyó en la caída de Wall Street en 1929. La Gran depresión repercutió en la estancada economía mexicana por la dependencia de esta con las exportaciones. Entre 1929 y 1932, la situación se alteró más con el regreso de 310,000 mexicanos que trabajaban en Estados Unidos, lo que provocó la disminución de entrada de remesas y aumento del desempleo.



Ante esta situación el gobierno consideró pertinente implementar un nuevo modelo de desarrollo: el de Industrialización por Sustitución de Importaciones.

ACTIVIDAD:

- ✓ Revisa la gráfica de barras en la que aparece la dinámica de las remesas y reflexiona ¿qué pasaría si, como en 1929 todos los mexicanos que viven en Estados Unidos regresaran a México y ya no se recibieran esas remesas?.

Fase inicial

El Censo Agrícola de 1930 hizo patente que gran parte del país quedaba al margen del **reparto agrario**. Alrededor de 15 mil terratenientes ostentaban el 85% de la tierra del país mientras que cerca de 700 mil ejidatarios tenían menos del 10% de lo que tenían los hacendados y había casi 2.5 millones de campesinos sin tierras.

Para llevar a cabo el reparto agrario el gobierno Cardenista expropió tierras que pertenecían a extranjeros provocando incertidumbre en los productores lo que redujo la inversión privada.

El producto agrícola aumento 1.6% al año en promedio, más por el aumento en la superficie cosechada que por la productividad. En 1940 los ejidatarios tenías el 47% de las tierras.

Cárdenas propició también el control del Estado sobre el sector energético mediante la expropiación petrolera. Una de las primeras acciones fue redactar un contrato para mejorar las condiciones laborales. Estados Unidos vetó a México en la compra de petróleo y plata. Sin embargo, la producción de petróleo constituyó el 70% de las exportaciones.

El reparto agrario repercutió en la sociedad, fomentando "la organización y la participación política campesina, impulse la educación rural y confirió al ejidatario un sentido de orgullo, un espiritú independiente, que contrasta con el servilismo del peón" (A. Knigth, 2010:495).
En la década de los treinta la presencia del **sector industrial** en la economía aumentó, sin embargo el rasgo más distintivo durante la fase de inicio del modelo fue la transición de las importaciones hacia el sector servicios como el turismo y los bienes del capital.

Industrialización acelerada

La aplicación plena del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones se dio a partir de 1940 y el contexto internacional favoreció su desenvolvimiento.
La entrada de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial en 1940 provocó el aumento de la demanda de productos mexicanos, generando movimientos de capital y personas.
El incremento de la demanda de recursos naturales por la guerra, el inicio de la Guerra Fría con el enfrentamiento de los bloques comunista y capitalista en Corea y la necesidad de abastecer el mercado nacional a como diera lugar generaron el llamado **"milagro mexicano"** durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958).
La política económica mantuvo como prioridad la generación de crecimiento y empleo más que el logro de la estabilidad de precios y el tipo de cambio.
El auge del sector manufacturero durante la guerra se revirtió una vez que ésta concluyó, reduciendo las exportaciones y llevando al Secretario de Hacienda (Ramón Beteta) a implementar una política proteccionista que tuvo repercusiones en el modelo de crecimiento durante los siguientes 35 años.
El gobierno también mantuvo la política de precios agrícolas bajos, con el fin de abaratar el costo de la vida y los salarios.
Un factor clave de este dinamismo de inversión fue la tranquilidad sindical a la que dio lugar el corporativismo comenzado en la época de Cárdenas y que continuó con un amplio sistema de protección a la industria a partir de 1947.
Durante los años sesenta, periodo al que se denomina de "Desarrollo Estabilizador, el auge industrial fue más evidente. Los gobiernos de aquel momento consideraban que la conversión del sector industrial en motor de la economía afianzaría la independencia de México con respecto de la venta de productos primarios como los minerales y el petróleo crudo.
Esto fomentó el crecimiento urbano pues para 1970, 48.6% de la población mexicana vivía ya en zonas urbanas lo que aumentó los servicios públicos sobre todo los relacionado con educación y servicios médicos. Contrariamente la agricultura y la industria extractiva se vieron rezagadas; la agricultura perdió casi el 25% de su importancia relativa y la minería el 40%.
Un elemento de vital importancia que permitió estas tasas de crecimiento y no debe subestimarse fue la estabilidad de precios con una tasa de inflación de 2.3% anual. Estos niveles de inflación tan bajos se debieron a dos razones, la primera es que se evitó imprimir dinero para financiar el déficit público y la segunda que el país no experimentó crisis externas que alteraran la balanza de pagos como ocurría con cualquier guerra o crisis en el entorno internacional.
La economía mexicana vivió una etapa brillante aunque se ponía en entredicho la viabilidad del crecimiento a largo plazo. Para el final de los sesenta estas alarmas podían volverse estructurales y se consideró necesario tomar ciertas previsiones como permitir la inversión extranjera porque la nacional se reducía, cuidar los precios y la calidad de los productos mexicanos, aumentar la productividad del campo y aumentar los ingresos públicos que cada vez más se dedicaban al pago de la deuda que al acumularse absorbía más recursos del gobierno que solían destinarse a la inversión.

Crecimiento insostenible

Los estudiosos marcan el comienzo del declive del modelo hacia 1970, último año del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). La expansión económica y la sobrevaluación del

peso aumentaron las importaciones y disminuyeron las exportaciones generando un déficit de cuenta corriente haciendo patente el desequilibrio **macroeconómico**.

Macroeconómico: se refiere a la macroeconomía, la rama de la Economía que estudia variables reales como el nivel de actividad y su crecimiento en el tiempo, la inversión, etcétera.

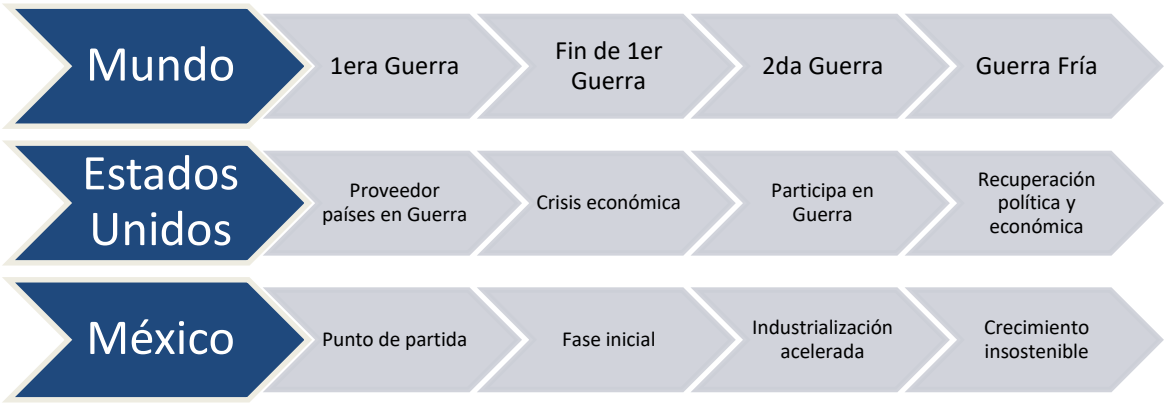
En 1972, y para revertir la contracción, el gobierno dio a conocer un programa de inversiones en proyectos no prioritarios que en lugar de aligerar la economía provocó un déficit. Además, para financiar los proyectos el Banco de México imprimió dinero, alimentando artificialmente una expansión que llevó a un crecimiento del PIB. La constante impresión de dinero aunada a la deuda externa, que creció más del doble en cuatro años, provocaron el alza desmedida de la inflación, que en 1975 llegó a 76%. El **servicio de la deuda** (lo que un gobierno paga de la deuda incluyendo sus intereses en determinado periodo de tiempo) impuso restricciones al futuro desarrollo del país.

En 1978 se anunció el descubrimiento de enormes yacimientos de petróleo (yacimiento de Cantarell), lo que aunado al aumento sostenido de los precios del petróleo ocultaron las debilidades de la estructura económica. A ello sobrevino la expansión de la inversión pública que estimuló la privada, en especial en la industria petrolera. Esta expansión tocó a diversos sectores económicos como la agricultura que revirtió su descapitalización.

El porcentaje de la población en niveles de pobreza se redujo pero el número de pobres aumentó por la tasa de crecimiento de población. La economía se "petrolizó, es decir se hizo totalmente dependiente de las exportaciones petroleras.

Es posible situar el declive total del modelo de Industrialización hacia finales de mayo de 1981, cuando el precio del petróleo se redujo y fue prácticamente imposible mantener una tasa de crecimiento alta. La presión por los bajos precios del petróleo y el aumento de la deuda pública obligaron al gobierno a devaluar el peso frente al dólar el 17 de febrero de 1982.

Como último recurso el gobierno mexicano gestionó en agosto de 1982 la venta anticipada de petróleo por mil millones de dólares.



Esquema de elaboración propia que identifica la relación de procesos históricos en el Mundo y Estados Unidos y su relación con lo sucedido en México.

La crisis se agudizó a fines de ese mes cuando, ante la situación económica, muchos ciudadanos retiraron de sus bancos alrededor de 23 mil millones de dólares y el presidente López Portillo decidió expropiar la banca privada.
Hacia finales de 1982 la inflación llegó al 100%, el desempleo se duplicó hasta el 8% y el PIB se contrajo 0.5%. México tuvo que endeudarse de nuevo con el FMI (Kuntz, 2012).

Pautas de comportamiento laboral

Durante el cardenismo el apoyo a los sectores campesino, obrero, popular y militar fue esencial, tanto por el proyecto de industrialización como por formar las bases del Partido Nacional Revolucionario (antecesor del Partido Revolucionario Institucional). Concebido como un partido de masas y con la intención de tutelar los derechos de los trabajadores, el partido promovió un creciente ascenso en la participación política por medio de movilizaciones populares buscando una mayor participación en los asuntos del Estado y la más equitativa distribución de la riqueza con, al menos en un inicio, un carácter netamente socialista en contra de los elementos de centro derecha y extrema derecha que estaban proliferando en el país a raíz de los movimientos fascistas en Europa.
A pesar de la importancia en términos estructurales que significó el ejido para la reforma agraria, el abanderado político del movimiento cardenista fue el sector obrero (Córdova, 1979).
Dos importantes conquistas del movimiento obrero en este periodo fueron: la expropiación petrolera y la creación del IMSS en 1943 (la del ISSSTE, para los trabajadores del Estado, no tendría lugar sino hasta 1960).
Las reivindicaciones para la clase trabajadora se plasmaron desde la Constitución Política de 1917, pues el Artículo 123 establece, entre otras medidas, responsabilidades de los patrones en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como la obligación de observar los preceptos legales sobre higiene y seguridad.
En la **etapa de mayor industrialización de México**, durante la década de 1960, la lucha obrera se encontró fortalecida por el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, pues por los fuertes aranceles era muy difícil introducir productos de otros países a México y así la producción nacional se encontraba protegida y promovida. Ejemplo de ello es la campaña del Consejo Nacional de la Publicidad (hoy Consejo de la Comunicación) de “lo hecho en México está bien hecho”.
Para poder darle cabida a esta fuerte industria petrolera, millones de personas fueron contratadas y, a través de Pemex, creada en 1938, gran cantidad de recursos fueron destinados a exploración e investigación, a diferencia de otras tantas empresas paraestatales.

Modelo neoclásico o neoliberal (MN)



Revisa más de este tema en:

Módelo neoliberal es un tema que podrás revisar también en el Módulo 11.

El modelo neoliberal o neoclásico propugna por reducir la intervención del Estado en la economía y conceptúa al libre mercado como el mejor garante del crecimiento económico de un país, salvo ante la presencia de las denominadas **fallas del mercado**. Propone que sea la iniciativa privada la que se encargue de desarrollar los sectores económicos, la privatización de las empresas públicas, la apertura de las fronteras para mercancías, capitales y flujos financieros, así como la reducción del tamaño del gobierno.

Las políticas recomendadas por la escuela neoclásica (o neoliberal) incluyen:
Políticas monetarias restrictivas: consistentes en aumentar las tasas de interés o reducir la

oferta de dinero, considerando que así se disminuye la inflación y se reduce el riesgo de una devaluación, aunque con ello se inhibe el crecimiento económico ya que se disminuye el flujo de exportaciones y se perpetúa el nivel de deuda interna y externa denominada en monedas extranjeras.
Políticas fiscales restrictivas: Aumentar los impuestos sobre el consumo y reducir los impuestos sobre la producción y la renta, eliminar regímenes especiales y disminuir el gasto público. Con ello se supone que se incentiva la inversión, se sanean las finanzas públicas y se fortalece la eficiencia de recaudación del gobierno.
Liberalización: Es decir, apertura internacional para el comercio y para las inversiones, pues incentiva el crecimiento y la distribución de la riqueza al permitir:

- Una participación más amplia de agentes en el mercado (sin monopolios u oligopolios).
- La generación de economías de escala (mayor productividad) porque las empresas se especializan en producir ciertos bienes y no invierten en tecnologías diferentes.
- El aprovechamiento de ventajas competitivas relativas (mano de obra barata o potentes infraestructuras, por ejemplo).
- El abaratamiento de bienes y servicios (al reducirse costos de transporte y del proteccionismo).
- El aumento en los niveles de consumo y el bienestar derivado de ello.

Privatización: Se considera que los agentes privados tienden a ser más productivos que los públicos y que el gobierno debe adelgazarse para ser más eficiente y permitir que el sector privado sea el encargado de la generación de riqueza.
Desregulación: Demasiadas reglas y leyes inhiben la actividad económica y deben reducirse a un mínimo necesario (sobre todo para garantizar el régimen de derechos de propiedad y su seguridad) para propiciar un mayor dinamismo de los agentes económicos.

El inicio

La transición del Modelo ISI al Neoliberal se dió al inicio de la gestión de Miguel de la Madrid, con una situación política delicada entre el sector empresarial y el gobierno. El gobierno reforma el artículo 25 de la Constitución con lo que se pretendía que el sector privado (empresarios) pudiera acceder hasta la tercera parte de las acciones de la banca.
A pesar de una política macroeconómica de ajuste que subió los impuestos, bajó los subsidios y el gasto promovió la renegociación de la deuda, el gobierno no logró revertir la devaluación ni la inflación.
La apertura económica en otros países, la caída del muro de Berlín, la transformación de la Unión Soviética, el regreso de los republicanos a la presidencia de EUA y el reformismo de Margaret Thatcher en Reino Unido marcaron una época de cambio hacia la derecho.

Liberalización comercial y privatizaciones

Para entender mejor la liberalización comercial que se llevó a cabo en México, es importante conocer algunos lineamientos de comercio internacional de la Organización Mundial de Comercio:
Trato de Nación más Favorecida (NMF). El principio de no discriminación significa tratar a los interlocutores comerciales en pie de igualdad. Las condiciones más favorables de acceso que se hayan concedido a un país deben otorgarse automáticamente a todos los demás participantes en el sistema.
La norma de NMF se aplica incondicionalmente, a pesar de que existen tres excepciones:
Zonas de Libre Comercio, acuerdos entre países por los cuales a las exportaciones se les deja de imponer arancel alguno.
Uniones Aduaneras (*Custom Union*), zonas de libre comercio en las que los países no sólo

dejan de imponer aranceles a las exportaciones entre ellos sino que además adoptan aranceles comunes para las importaciones de países terceros, como la Unión Europea.
Acuerdos Preferenciales, acuerdos entre países industrializados y en desarrollo por los cuales los primeros dan un trato arancelario preferencial (es decir, aranceles inferiores) a los segundos
Durante el sexenio de Miguel de la Madrid se adhirió a México al GATT, eliminación de permisos de importación y dismunución de protección arancelaria.
La reforma de mayor trascendencia durante el sexenio salinista fue la firma del **Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN)** que entró en vigor en 1994. Las ideas centrales del tratado eran permitir el consumo de bienes realizados en otros países y confrontar a los productos mexicanos con la competencia internacional para incentivar la calidad y eliminar la ineficiencia económica.
Entre 1992 y 2005 México negoció 12 tratados de libre comercio con 43 países y se adhirió a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), fortaleciendo la presencia mexicana en el exterior.
Es de notar que el sector privado nacional aceptó la eliminación de aranceles (que en los años pasados era una barrera que los protegía) sólo gracias a la apertura recíproca de los mercados de Estados Unidos y Canadá. La relación de importaciones y exportaciones que en 1982 representaba el 25% pasó a 64% en poco más de 20 años y el valor de las exportaciones (en dólares corrientes) se multiplicó 10 veces en el mismo periodo (Kuntz, 2010).
Los productos petroleros, que entre 1982 y 1985, representaban 60% del total, en 2003 fueron sólo del 9.6%, con pequeños aumentos en los años donde los precios internacionales del petróleo suben, como sucedió en 2005. Intentando estabilizar otros sectores de la economía se llevó a cabo una reforma ejidal para integrar a la población campesina a la economía de mercado. Sin embargo, ésta no dio resultados. El arraigo a la tierra y el vínculo de los campesinos inhibieron la reforma y se oyeron voces de oposición como la del movimiento armado del Ejército Zapatista para la Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas que aglutinaba a los campesinos en oposición a la reforma y al fin del nuevo reparto agrario (flexibilizar las normas para el uso de las tierras).

La crisis de 1994

La crisis de 1994 se generó desde los centros de las privatizaciones. No porque las privatizaciones hayan sido una política errónea en sí mismas sino porque las instituciones mexicanas no tenían la capacidad de supervisarlas.
La expansión del crédito expuso sobremanera al sistema bancario, lo que aunado a la política antinflacionaria alertaba sobre la sobrevaluación del tipo de cambio. Los ataques especulativos ante la fragilidad del peso aumentaron tras el asesinato del candidato por el PRI a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, el 23 de marzo de 1994.
El problema estalló cuando la Reserva Federal de Estados Unidos puso bajo revisión la economía mexicana y se desató el miedo ante el asesinato del Secretario del Comité Ejecutivo Nacional del PRI José Francisco Ruiz Massieu, hechos que se reflejaron en la contracción de las reservas internacionales. Aunque muchos inversionistas esperaron al cambio de gobierno, al ver que no habría cambios en la política económica comenzó una vorágine contra el peso, las reservas disminuyeron y la falta de divisas obligó a devaluar el peso ante la salida de 4,500 millones de dólares en inversión extranjera.
El presidente Zedillo implementó un esquema de rescate para minimizar el impacto en los ahorradores y los intermediarios financieros a partir de una serie de programas.

La actualidad

El sistema de partido monolítico que había existido en los últimos 70 años empezó a desmoronarse con la pérdida de la mayoría en el Congreso en 1997 que impidió la coordinación para pasar reformas económicas sustantivas.

Las reformas fiscales y petroleras que se llevaron a cabo en el gobierno de Calderón dieron flexibilidad y recursos a Pemex aunque no permitieron del todo el concurso de la inversión privada, lo que paralizó proyectos de exploración y extracción en aguas profundas y se dejó pasar la oportunidad de reformar el sector energético.
Reformas exitosas durante el gobierno de Calderón fueron las del IMSS y el ISSSTE que redujeron la presión sobre el presupuesto y se espera que en el largo plazo alivien las pensiones de sus trabajadores.

El periodo entre 1998 y 2012 se caracteriza por un lento crecimiento económico, en gran parte debido a las reformas que no se han realizado a cabalidad. Existe la discusión sobre si estas reformas deben profundizarse o rechazarse y regresar a un modelo como el que generó el desarrollo estabilizador.

El empleo
La integración económica a partir del TLCAN mostró un efecto positivo sobre la productividad de la economía. También la llegada de inversión externa directa a México tuvo un efecto positivo sobre los establecimientos que utilizan o venden insumos a las industrias receptoras de capitales foráneos.
En la actualidad la mayor parte de la población está ocupada en el sector servicios, que ha crecido de manera considerable ya que abarca desde servicios financieros y personal del gobierno hasta personal dedicado a la seguridad social, la educación y una amplia gama de profesionales.
En la actualidad, los mercados internacionales y el **out-sourcing** tienen más peso en la dinámica laboral.

Out-sourcing: Sistema de contratación externa. Consiste en movilizar recursos humanos a una empresa sin que ésta contrate de manera directa al personal.

ACTIVIDAD:
- ✓ Ahora observa el cuadro que aparece abajo sobre el caso de Concepción, su hija y nieta; argumentos sobre el posible **impacto de la economía en las formas de organización social.**

Concepción tiene 14 hermanos y 10 hijos, ella nació pocos años después de terminada la Revolución Mexicana, recuerda que en esa época NO se promovía el uso de métodos anticonceptivos, incluso en misa el sacerdote los prohibía, su esposo trabajó en Estados Unidos con el Programa Bracero y le iba bien económicamente. Ellos vivían en el ejido La Noria.
Ana hija de concepción se mudó a la ciudad para trabajar en Petroleos de México, inició un programa de planificación familiar, llamado “La familia pequeña vive mejor”, por lo que decidió solo tener 3 hijas, una de ellas Rosalba. Actualmente se encuentra jubilada de la institución petrolera.
Rosalba tiene pareja pero ha postergando tener hijos, trabaja subcontratada en una empresa y no cuenta con seguridad social y espera tener un mejor empleo para tomar esta decision y que su familia no viva lo que ella y su familia cuando perdieron su casa en el 94.

Situación	Política económica	Impacto en la organización social
Concepción no lleva un programa de planificación familiar.	Políticas de repoblación posterior a la Revolución mexicana	Familas numerosas, diversidad de necesidades en ellas.
El esposo de Concepción trabaja en EUA con el Programa Bracero.	Economía basada en exportaciones	Familias con miembros ausentes, diversidad cultural debido a la migración, mejores condiciones económicas para los miembros que se quedan.
La familia de Concepción vivía en el ejido "La Noria"	Políticas de reparto agrario	Organización y participación política campesina, impulso a la educación rural y un sentido de orgullo del ejidatario.
Ana se mudó a la ciudad para trabajar en Petróleos de México	Expropiación petrolera Constitución del Sindicato de Trabajadores Petroleros	Seguridad financiera, acceso a derechos como vivienda y salud.
Ana inicia programa de planificación familiar.	Campañas de regulación de la población	Acceso a las mujeres al sector público
Ana se jubila de una institución pública.	Mejora en las condiciones de trabajo a través de contratos	Acceso a actividades como el descanso y esparcimiento con seguridad financiera
Rosalba trabaja por esquema outsourcing.	Políticas neoliberales de contratación	Inseguridad laboral y financiera
Rosalba teme perder su casa como su familia en el 94	Políticas de privatización bancaria	Crisis financieras en la población, personas despojadas

Tabla de elaboración propia con información del libro de texto del Módulo 10

UNIDAD 3 SISTEMA POLÍTICO

¿Qué voy a aprender y cómo?

Desde que comenzaste el estudio de este módulo te aclaramos que en análisis de la **sociedad mexicana contemporánea** es más rico cuando se realiza desde una perspectiva multidisciplinaria; es decir, desde un marco que permita explicar las múltiples expresiones de **ser mexicano**. En la primer unidad enfocaste tu atención en la población, sus características y cambios, en la segunda lo hiciste en los aspectos económicos para entender la conformación de la sociedad actual. En la presente unidad concentrarás tu estudio en otra de las facetas de ser mexicano, la de la **ciudadanía.**

¿Con qué propósito?
Al finalizar esta unidad los elementos necesarios para analizar el **sistema político mexicano** como organizador del **complejo social** del país que permea en alto grado la **vida económica, cultural y social** modelando la forma de ser de la sociedad mexicana.

¿Qué saberes trabajaré?
Los conceptos básicos con los que construirás tu aprendizaje son tres: **Estado, gobierno y sociedad civil.**

Para comprender el sistema político

Se puede explicar la razón de ser del Estado con el siguiente ejemplo: imagina que vives en un tiempo pasado en el que no existen ni los gobiernos ni el Estado ni las leyes. En este estado —llamado Estado natural— cualquiera más fuerte que tú puede quitarte el fruto de tu trabajo, o cualquiera más astuto puede robártelo y el único medio de defensa que tienes es usar la fuerza en contra de ellos para recuperarlo.



Revisa más de este tema en:

Sistema Político es un tema que podrás revisar también en el Módulo 11.

Un **sistema político** es el "conjunto de instituciones que se establecen para organizar los asuntos de gobierno y las relaciones que se fincan entre ellas y con la comunidad política a la que se dirigen" (Casar, 2010 p. 7).

La **constitución** es el conjunto de reglas mediante las cuales Estado, gobierno y sociedad deben interactuar.

"Estado el conjunto de los órganos a los que constitucionalmente les está confiado el ejercicio del poder" (Bobbio *et al*, 2000, p. 710)

Antes de que el Estado existiera, así era la interacción entre los seres humanos.
Son seis los elementos básicos de un Estado: tiene una (1) **población** en un (2) **territorio** definido sobre el cual el Estado puede (3) dictar sus propias reglas o **leyes** y tiene el (4) **monopolio legítimo de la fuerza** (que proviene del uso de la fuerza individual que sus habitantes le cedieron) para obligar a que sus habitantes cumplan dichas leyes. Por otra parte el Estado tiene el derecho legítimo de (5) **cobrar impuestos** a sus ciudadanos y (6) Soberanía.

Soberanía: significa tener el poder de tomar sus propias decisiones.

Población es el grupo humano que reside en un cierto espacio, guardando con éste una relación de carácter físico; al territorio lo hacen como el ámbito espacial de las normas jurídicas.

La **soberanía** se ejerce en dos sentidos: hacia el interior del Estado y hacia el exterior del Estado. Hacia el **interior** la soberanía se refiere a poder definir las propias instituciones y formas de gobierno. Hacia el **exterior** significa respeto de otros Estados al propio territorio (integridad territorial) y derecho a la independencia y a la autodeterminación (determinar sus acciones sin intervención de otros Estados).

Gobierno "el conjunto de personas que ejercen el poder político (Bobbio *et al*, 2000, p. 710)

ACTIVIDAD:

- ✓ Lee el extracto de la noticia publicada por animal político que aparece abajo y analiza la participación de cada uno de los elementos del Sistema politico.

El camino verde hacia la legalización de la marihuana

Ciudades y países de todo el mundo han marcado la pauta sobre la legalización y regularización del cannabis. México se plantea sumarse a esta lista y los consumidores comienzan a imaginar cómo sería el México de la marihuana legal.

El jueves pasado, la futura secretaria de Gobernación y actual senadora por Morena, Olga Sánchez Cordero, presentó una iniciativa que busca regular el consumo y comercio de la marihuana para uso recreativo y medicinal. En caso de que se convierta en ley, los consumidores en México comenzarán a vivir un escenario muy distinto al que viven actualmente. Y, de acuerdo con la exposición de motivos de la iniciativa, es responsabilidad del Estado hacer políticas de prevención y educación para que sus ciudadanos tomen decisiones informadas.

Preguntas	Respuestas
¿Qué representa la futura secretaria de Gobernación y actual senadora por Morena?	El Gobierno actual
¿Qué es Morena?	Un partido político
¿Qué les permite a ciudades y países de todo el mundo marcar la pauta sobre la legislación y regularización del cannabis?	Su soberanía
¿A quién beneficiaría o afectaría principalmente si esta iniciativa fuera aprobada?	A la sociedad
¿En caso de que se apruebe esta propuesta de ley, en dónde debería estar regulada?	En la Constitución, Leyes y Reglamentos
Si se aprobara esta propuesta de ley aplica para:	Únicamente el territorio mexicano
¿Qué integran el gobierno, soberanía, Constitución, partidos politicos, sociedad y territorio?	El Estado mexicano

Tabla de elaboración propia con datos del libro de texto del Módulo 10

Sistema político mexicano



Aunque han existido instituciones gubernamentales en México desde tiempo atrás, los estudiosos establecen el nacimiento del sistema político mexicano actual en 1929, product de la lucha armada que terminó en 1920.
En ella están presentes las ideas de Francisco I. Madero, Emiliano Zapata y Venustiano Carranza. Tomaron fuerza bajo el gobierno de Plutarco Elías Calles y se consolidaron con Lázaro Cárdenas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El documento que caracteriza al Estado mexicano, su gobierno y las normas de relación entre estos y la sociedad es la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. En ella se define lo relativo a los derechos de los ciudadanos (artículos 1º al 30, 33 al 35, 37, 38 y 123) y sus obligaciones (artículos 31 y 36); así como la formación, organización, límites y funcionamiento del gobierno (artículos 39 al 136). La Constitución actual se promulgó el 5 de febrero de 1917.

Génesis de la Constitución

La constitución actual se promulgó en 1917 y se consideró un logro de la Revolución Mexicana. Entre los **factores económicos** que influyeron en su promulgación destacan la lucha por el petróleo mexicano entre Inglaterra y Estados Unidos, una depresión económica devastadora, salarios raquíticos y un sistema de impuestos muy injusto.
Entre los **factores sociales** se destacan la expropiación de las tierras de los pequeños propietarios campesinos y la represión sistemática de los movimientos populares, en particular los obreros y los indígenas.
Entre los **factores políticos** se destacan, la represión a huelgas y protestas sociales, la poca movilidad en los puestos públicos y políticos (concentrados en grupos predilectos: los científicos) y el fraude electoral sistemático.
La Constitución actual está influida de la de 1824, que a su vez se inspiró en la de los Estados Unidos de América (1787) y en la de Cádiz (1812). De ella se retomaron los elementos que establecen el sistema presidencial en el que el presidente tiene veto sobre el poder legislativo, y la instauración de un poder legislativo bicameral (diputados y senadores).
De la Constitución del 57, retomó la separación Iglesia-Estado, los derechos humanos y el juicio de amparo (Casar, 2010).

Veto: es el derecho que tiene una institución política (unipersonal o colectiva) de impedir la realización de algo. El poder de veto sueles ser atribución del poder Ejecutivo frente a las decisiones del Legislativo, o a veces del senado respecto de las decisiones de los diputados.

ACTIVIDAD:

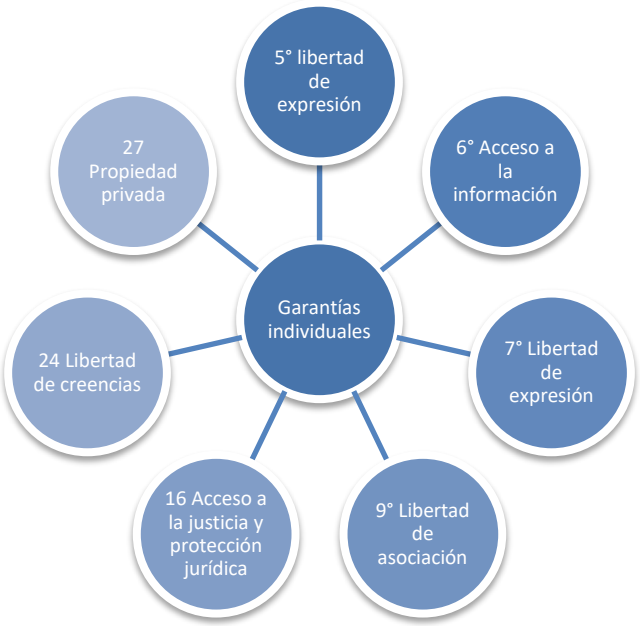
- ✓ Realiza la actividad 4 sobre la **Constitución** que aparece en las páginas 168 a 170 de la versión electrónica del libro correspondiente a este módulo y compara tus respuestas con las que aparecen en las páginas 250 a 252.

Estructura de la constitución

La Constitución cuenta con 136 artculos ordenados en 9 títulos. Se compone de dos partes: la dogmática y la orgánica.
Parte dogmática: se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos mexicanos.
Parte orgánica: se organizan las instituciones de gobiero, sus funciones, intreacciones y atribuciones.

Las garantías individuales

En su **artículo primero**, la Constitución declara que: "Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos **todas las personas gozarán de los derechos humanos** reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías individuales a su protección**".**



Se consideran que son los **derechos básicos para que una persona viva con decoro y dignidad.** Son inherentes a la persona por el simple hecho de serlo, sin importar el lugar, la época o la sociedad de la que forme parte.

La Constitución establece algunos **derechos sociales**, que responden en su mayoría a las demandas de una mejor calidad de vida mediante la satisfacción de educación, tierra, justa retribución por el trabajo realizado, mejora en las condiciones laborales.



Si un ciudadano considera que alguna de sus garantías no ha sido respetada por las autoridades, puede interponer ante el poder Judicial un **juicio de amparo**. Es un mecanismo

que la Constitución establece en sus artículos 103 y 107 para proteger las garantías individuales.

ACTIVIDADES:

- ✓ Realiza la actividad 5 sobre violación **a Derechos constitucionales** que aparece en la página 174 de la versión electrónica del libro correspondiente a este módulo.

Inviolabilidad de la Constitución y procedimientos de reforma

Para realizar cualquier cambio en la Constitución es necesario un procedimiento que requiere de mayoría calificada: mínimo la probación de 2/3 partes de los legisladores asistentes en cada una de las cámaras del Congreso y por lo menos más de la mitad de los congresos estatales.

En su ultimo artículo se hace referencia a que ésta "no perderá ni fuerza ni vigor aún si hubiese una rebelión. En caso de revuelta, al término de ésta la Constitución se repondrá y mantendrá su actualidad".

Artículos más relevantes de la Constitución

Artículo 3°: "Todo individuo tiene derecho a recibir educación"

Artículo 27: "La propieddad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación"

Artículo 123: "Toda persona tiene derecho al trabajo digno"

ACTIVIDADES:

- ✓ Realiza la actividad 7 sobre **Artículos más relevantes de la Constitución** que aparece en la página 177 de la versión electrónica del libro correspondiente a este módulo.

El Estado mexicano

Territorio, la extensión actual es de 1,972,550 kilómentros cuadrados, definidos en el artículo 42.



Según el Censo del 2015 la **población** era de 119 millones 530 mil 753 **habitantes** en México, los cuales comparten un pasado histórico, costumbres y marco jurídico o cuerpo de leyes que se desprenden de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Estado monolítico

El nacimiento del Estado mexicano actual está ligado al nacimiento, consolidación y "delibitamiento" del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El éxito de dicho partido fue tal que lograron conservar prácticamente todos los puestos gubernamentales por casi seis décadas. En este sistema había un hombre particularmente poderoso y de cuyas decisiones dependía el rumbo completo del país, el Presidente de la República. En este sentido, todo el Estado con su respectivo gobierno y partidos políticos respondían a los deseos de este hombre y de su partido conformándose un **Estado monolítico** o de una sola pieza.

De la misma manera el **federalismo,** por medio del cual cada estado de la República es soberano y está representado por sus poderes locales, no se practicaba en los hechos.

Sistema presidencialista en la Constitución

Una primera —y evidente— característica del sistema político de nuestro país es que la Constitución de 1857 y luego la de 1917 establecieron un **sistema presidencialista.**

Esto significa que formalmente dotaron al poder ejecutivo o al presidente con mayores atribuciones que a los poderes legislativo y judicial y por ello naturalmente gozaba, por medio de la Constitución, de poder al interior del Congreso y de la Suprema Corte. Sin este sistema resulta improbable que el presidente lograra controlar el sistema por más de 70 años.

Gobierno unificado que controla la presidencia

Además del presidencialismo, una segunda característica fue que el gobierno lo ejercía solamente el partido oficial desde la presidencia, tanto sobre el Congreso de la Unión como sobre la Suprema Corte.

Al fundarse el Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1929, el Congreso era la arena principal de las batallas al interior del partido, e incluso dejaban ver cómo el presidente no controlaba por completo a todos los grupos y líderes del partido.

El **PNR, el PRM y el PRI** mantuvieron el control de ambas cámaras del Congreso por más de 60 años. Fue hasta 1997 cuando el PRI no ganó, por primera vez, más de la mitad de las diputaciones (239 de 500 equivalente a 47.8%), lo que obligaría por primera vez al Presidente a negociar sus propuestas y las de su partido con personas ajenas al mismo.



Partido de masas

Un elemento más del Estado monopólico fue la presencia de un partido de masas en el poder. El actual PRI nació como un partido corporativista. A partir de los sindicatos el PNR-PRM-PRI se organizó a partir de los sectores: obrero, campensino, popular y militar.

El PNR-PRM-PRI no permitía la autonomía sindical, y los únicos que obtenían lo que pedían –y no simpre- eran aquellos aliados al regimen, lo que permitió mantener controlados a los obreros, campesinos y clases medias durante su mandato.

Facultades metaconstitucionales del presidente

Las condiciones mencionadas anteriormente permitieron que el presidente ejerciera los denominados **poderes metaconstitucionales** (Carpizo, 2006). Éstos se resumen en **que el presidente era también el jefe del partido**, lo que le permitía nombrar a los candidatos a puestos de elección popular (incluyendo el Congreso de la Unión), al jefe formal del partido, a su gabinete y a todos los puestos de la administración pública, así como designar y remover gobernadores e incluso designar a su propio sucesor a la presidencia. Esto ocasionaba que todos los políticos debieran sus carreras al presidente.

En el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) fue una demostración de que la división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) estaba en funcionamiento, ya que éste (Fox) menciona recurrentemente que era complicado para él avanzar las reformas que prometió en campaña

porque no tenía mayoría en el Congreso. Aún en este contexto se presentaron circunstancias en las que actores que no habían tenido un papel tan activo en la actuación del gobierno cobraron fuerza.
Un ejemplo de esto es la reforma al artículo 6º de la Constitución y la consecuente creación del **Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI)**, organismo que garantiza que la ciudadanía pueda acceder a toda la información sobre gastos, programas y desempeño de los poderes y organismos que manejan dinero público (excepto sindicatos y partidos políticos). Esta reforma fue impulsada desde la sociedad civil, en particular el Grupo Oaxaca compuesto por académicos y ciudadanos interesados en la transparencia y el acceso a la información que lograron que el presidente la abanderara junto con los distintos grupos parlamentarios en el Congreso.



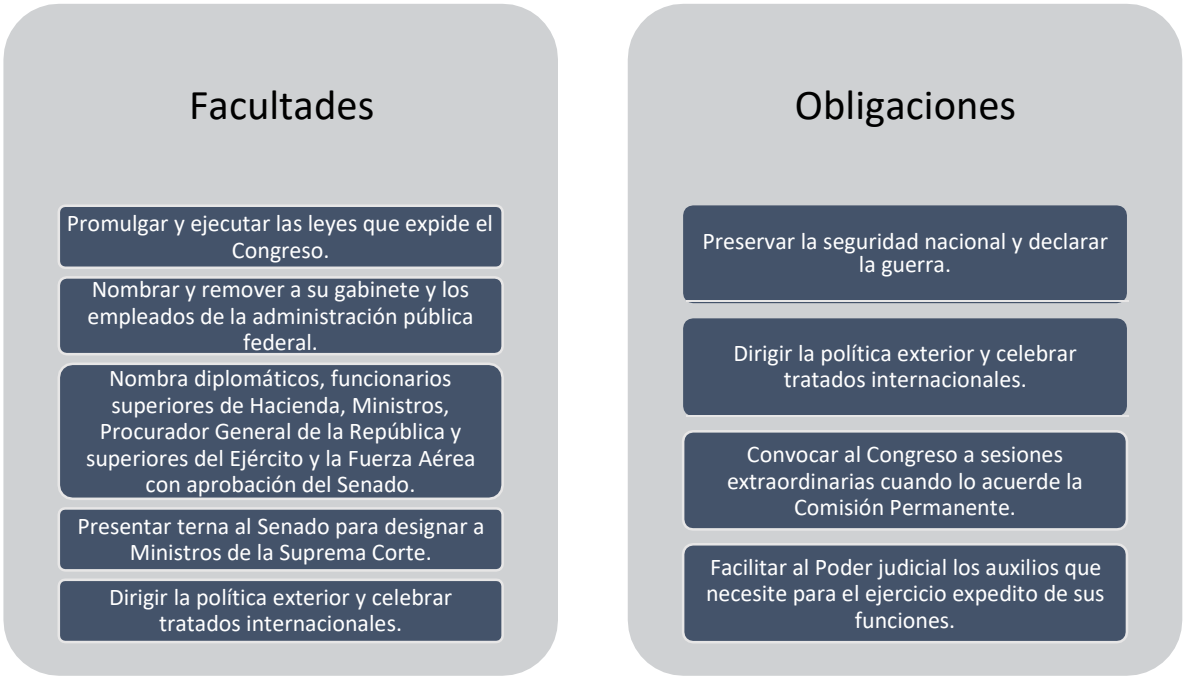
El gobierno mexicano

División de poderes

El ejercicio del **poder Ejecutivo** "se deposita […] en un solo individuo, al que se denomina, según lo estipula el artículo 80 constitucional, 'Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Como Jefe de Estado, el presidente es el representante del Estado mexicano, y tiene facultades sobre la seguridad nacional y las relaciones exteriores. El presidente como Jefe de Gobierno tiene facultades económicas, judiciales y legislativas, además de que es el jefe de todo el aparato gubernamental (administración pública) federal, es decir dependencias y entidades paraestatales.
El presidente es electo por votación directa de los ciudadanos mexicanos y requiere sólo de una mayoría simple para ganar este puesto, es decir, el candidato con más votos gana.

El artículo 82 establece que los requisitos para ser Presidente son:

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno goce de derechos y haber vivido en el país por lo menos veinte años.
- Tener treinta y cinco años cumplidos al día de la elección.
- Haber residido en el país durante todo el año anterior a la elección.
- No ser ministro de culto.
- No estar en servicio militar activo mínimo seis meses antes de la elección.



- Dejar el puesto de gobernador o equivalente, secretario o subsecretario o Procurador
- General de la República mínimo seis meses antes de la elección.

El artículo 89 detalla las facultades y obligaciones del presidente, entre las que destacan:

En los estados el jefe del poder Ejecutivo es el gobernador. En los municipios y las delegaciones el jefe del poder ejecutivo es el presidente municipal y el delegado.

Poder legislativo

Cumple tres funciones básicas: la creación de leyes, el control del Ejecutivo y la representación de la ciudadanía. En el ámbito federal el poder Legislativo está dividido en Cámara de Senadores y Cámara de Diputados.

Senadores	Diputados
• Analizar política exterior y aprobar tratados internacionales • Ratificar los nombramientos que hace el Presidente. • Autorizar la salida y entrada de tropas. • Declarar la desaparición de poderes en un estado y nombrar gobernador provisional. • Ser jurado de sentencia en los juicios políticos a servidores públicos. • Designar a los Ministros de la SCJN en la terna que propone el Presidente. • Resolver conflictos sobre límites terriotoriales entre estados.	• Aprobar el presupuesto de egresos de la Federación. • Expedir el Bando Solemne para reconocer al Presidente electo. • Coordinar y evaluar el desempeño de fiscalización superior. • Decidir si se procede penalmente contra servidores públicos y acusar en juicios políticos.

A la **Cámara de Diputados** la integran 500 legisladores, 300 electos por mayoría relativa y 200 por representación proporcional cada tres años; la **Cámara de Senadores** se integra por 128 legisladores electos cada seis años, tres por cada entidad federativa (para un total de 96) y los otros 32 por representación proporcional.

Poder judicial

Según lo dicta la Constitución en sus artículos 94 al 107, el poder Judicial es el encargado de la administración e impartición de justicia y de la protección del orden constitucional.
El poder Judicial es el único de los tres poderes no elegido por medio de elecciones Democráticas.
El poder Judicial se deposita en “una Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y en Juzgados de Distrito” (Artículo 94).

Federalismo

En México hay tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Cada estado que es soberano tiene niveles de gobierno y un Jefe de Gobierno y delegado, tiene la facultad de crear sus propias leyes y diseñar sus propios programas siempre y cuando estén alineados a la Constitución y dentro de sus atribuciones.

Partidos políticos

Según el artículo 41 de la Constitución los **partidos políticos** son entidades de interés público y organizaciones ciudadanas que deben promover la participación democrática, posibilitar el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público y representar al pueblo.
Los partidos políticos están regulados por el Instituto Nacional Electoral.

ACTIVIDADES:

- ✓ Realiza la actividad 10 sobre Partidos políticos que aparece en la página 211 de la versión electrónica del libro correspondiente a este módulo y compara los diferentes proyectos.

La sociedad civil



Se entiende por sociedad civil la esfera de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre clases sociales que se desarrollan fuera de las relaciones de poder que caracterizan a las instituciones estatales. Norberto Bobbio (2000, p. 1523)
Esto no quiere decir que la sociedad civil y el gobierno no estén relacionados, ya que la sociedad civil constantemente hace demandas al gobierno y el sistema político está obligado a responder a dichas demandas.
Algunos de los **grupos de la sociedad civil más importantes** y con más influencia en la política son los medios de comunicación (radio, prensa, televisión), las asociaciones religiosas y las organizaciones sociales (sindicatos, asociaciones profesionales, cámaras), sin embargo hay muchas más organizaciones, asociaciones y grupos que exigen al gobierno, que pueden ser tan pequeñas como un grupo de vecinos que exigen servicios públicos en su manzana, como los grupos de participación ciudadana formados en las comunidades.

La sociedad civil obtiene su legitimidad del interés público y es común que los grupos tengan figuras carismáticas que los representan. ¿Sabes de algunos? ¿Tal vez te sean familiares nombres como los de Isabel Miranda, Javier Sicilia o Alejandro Martí?

ACTIVIDAD:

- ✓ Realiza la actividad 11 sobre la **influencia de la Sociedad Civil** que aparece en la página 215 de la versión electrónica correspondiente a este módulo y compara tus respuestas con las que aparecen en el apéndice en las páginas 254 a 255.

Medios de comunicación

Algunos estudiosos consideran que la relación entre los medios de comunicación y el sistema político radica en que los medios de comunicación son reproductores de intereses, instrumentos de presión y negocios más que instrumentos de interés público.

Revisa la imagen de un extracto de una noticia publicada por el periódico *The Guardian* y analiza cómo los medios de comunicación pueden influir sobre cómo se comporta la sociedad. En este caso reflexiona si, una campaña de televisión puede influir sobre el voto de los mexicanos.

En México, la televisión es el medio de comunicación con el que más gente tiene mayor contacto.



Escándalo en los medios de comunicación mexicanos: una unidad secreta de Televisa promocionó al candidato del PRI

Según unos documentos vistos por the Guardian, la cadena de medios encargó videos para desacreditar a los rivales del candidato que es ahora el favorito para ganar la carrera por la Presidencia del domingo

Read this article in English

La importancia de los medios de comunicación es que influyen en la manera en que la gente piensa y cómo actúa.

Los medios de comunicación son mediadores entre la realidad y los receptores cuyo papel es pasivo.

Sólo las universidades, la iglesia, el ejército y la Comisión Nacional de Derechos Humanos son más confiables para los mexicanos que los medios de comunicación.

Movimiento estudiantil de 1968

El sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se caracterizó por una gran cantidad de movilizaciones sociales y entre éstas la más trascendente fue la que culminó con la represión estudiantil el 2 de octubre de 1968. El movimiento empezó como una riña entre alumnos de vocacionales del Instituto Politécnico Nacional y de preparatoria de la UNAM el 22 de julio de 1968 y éstos se unieron cuando algunos alumnos de cada bando fueron reprimidos por los granaderos y otros fueron encarcelados. A escasos diez días del inicio de las olimpiadas de 1968 y con una movilización permanente que había durado ya más de tres meses, el 2 de octubre el ejército y un grupo paramilitar conocido como Batallón Olimpia abrieron fuego contra los asistentes a la marcha en la Plaza de las Tres Culturas. Se sospecha que ante la proximidad de los Juegos Olímpicos, Díaz Ordaz tomó la decisión de disolver el movimiento estudiantil por medio de la fuerza para no dar una imagen de México como un país descontento y desorganizado.

Otros movimiento sociales

En la última década del siglo XX las exigencias indígenas pasaron a primer plano por el surgimiento como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que decidió tomar las armas y marchar a la Ciudad de México para exigir el trato que consideraban digno y justo indígenas trajo como consecuencia una reforma constitucional que reconoció la composición pluricultural del país y logró garantizar en la Constitución que el Estado protegería e impulsaría la cultura de los diversos pueblos indígenas (Art. 4).

A raíz de otra reforma constitucional en 2001, se reconoció en el Artículo 2 el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, lo que les permite determinar sus propios sistemas de normas, sus métodos de elección de gobernantes locales y decidir sus formas de organización, mientras se sujeten a los principios generales de la Constitución. A este derecho de los pueblos indígenas se le conoce como **gobierno por usos y costumbres**.

#Entrénate

Hemos llegado al final de este módulo, ahora te toca revisar que tan preparado estás para el examen de acreditación.

Como pudiste observar en el Curso propedéutico de Comunicación, el examen para acreditar tu modulo tiene retos importantes en cuanto al manejo de Tecnologías de Información y Comunicación y el seguimiento de instrucciones.

Antes de realizar el examen real, entrénate con la evaluación **¿Ya estoy preparado(a)?** que se encuentra en la sección final del libro, donde al terminar podrás verificar tus respuestas en el **Apéndice 1**. También prepárate con nuestro **simulador de examen**, el cual te servirá como un indicador de tu desempeño y te guiará en los temas necesarios a reforzar, para ello sigue las siguientes indicaciones:

1. Ingresa a nuestra página de internet www.seg.guanajuato.gob.mx/prepaabierta.



2. Elige el examen de simulación correspondiente a este modulo.

3. Escribe tus datos de identificación: Nombre, matrícula, ¿Dónde estudio? en su caso grupo de estudio, Centro de Asesoría al que perteneces, o si eres estudiante independiente.

4. Comienza a contestar las preguntas, toma en cuenta los siguientes criterios:
4.1. Lee con detenimiento cada una de las pregutas, sigue la guía ¿cómo son los exámenes?, que aparece en el Curso propedéutico de comunicación.
4.2 No dejes ninguna pregunta sin contestar
4.3. No hay límite de oportunidades para contestar el examen. Practica todo lo que quieras.
5. Según tus resultados úbica los temas que necesitas revisar nuevamente antes de realizar el examen de acreditación.

Fuentes consultadas

Novoa, A., Franco, E., Juárez, A. y Quintanilla, J. (2012). Sociedad mexicana contemporánea. México: SEP.

seg.guanajuato.gob.mx

GTO
Grandeza de México

Secretaría
de Educación



PREPARATORIA ABIERTA
GUANAJUATO